

# **DEPARTAMENTO DE DIBUJO**

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 1º ESO.**

**MATERIA: EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y  
AUDIOVISUAL**

**CURSO 2021/22**

**CENTRO: IES MARÍA BELLIDO**

**LOCALIDAD: BAILÉN**

**JEFE DE DEPARTAMENTO: BARTOLOMÉ CASTRO DURO**

|                                                                                      |                                 |                                                                                                                                 |                     |
|--------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| VERIFICACIÓN                                                                         | HtNknfH3N5nl9syXN8xgTJLYdAU3n8j | <a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a> | PÁGINA 1/67         |
| CASTRO DURO, BARTOLOMÉ Coord. 4E, 8F Nº.Ref: 0073229                                 |                                 |                                                                                                                                 | 28/10/2021 17:29:13 |
|  |                                 |                                                                                                                                 |                     |

## INDICE

### 1. Introducción, justificación y fundamentación.

- 1.1. Introducción a la materia
- 1.2. Contribución de la materia a la consecución de las Competencias Clave.

### 2. Contextualización.

- 2.1. Contextualización a nivel de centro.
- 2.2. Contextualización a nivel del alumnado

### 3. Objetivos.

- 3.1. Objetivos transversales, y de los planes y proyectos educativos.

### 4. Contenidos.

- 4.1. Contenidos transversales.

### 5- Metodología.

### 6- Actividades.

- 6.1. Actividades de enseñanza aprendizaje para el desarrollo de los contenidos y la consecución de las competencias clave.
- 6.2. Actividades para dar respuesta a la diversidad. Refuerzo ampliación.
- 6.3. Actividades en los programas de refuerzo o Planes específicos personalizados.
- 6.4. Actividades de formación y de colaboración con Planes y Proyectos 6.5. Actividades para el proceso de evaluación.
- 6.6. Actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral.
- 6.7. Propuesta de trabajos monográficos interdisciplinares u otros de naturaleza análoga que impliquen a varios departamentos de coordinación didáctica.

### 7. Actividades complementarias y extraescolares planificación y desarrollo.

### 8. Organización del tiempo y el espacio, agrupamientos

- 8.1. Organización del espacio
- 8.2. 8.2. Organización del tiempo.
- 8.3. Organización de los agrupamientos.

### 9. Materiales y recursos

- 9.1. Organización y selección de materiales y recursos.

### 10. Evaluación.

- 10.1. Proceso de evaluación del alumnado.
- 10.2. Referentes de la evaluación.
- 10.3. ¿Cómo evaluar?

- 10.4. Criterios de evaluación.
- 10.5. Estándares de aprendizaje evaluables.
- 10.6. Criterios de calificación.
- 10.7. Mecanismos de recuperación.
- 10.8. Evaluación de las competencias clave.

#### **11. Atención a la diversidad.**

- 11.1. Programas de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos.

*-Plan de recuperación de pendientes*

*-Seguimiento de alumnos repetidores*

- 11.2. Programas de adaptación curricular.

#### **12. Coherencia con la normativa. Referencias legislativas.**

**ANEXO 1:** sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.

**ANEXO 2:** algunas recomendaciones ortotipográficas.

## 1. INTRODUCCIÓN. JUSTIFICACIÓN. FUNDAMENTACIÓN.

### 1.1 INTRODUCCIÓN A LA MATERIA

La Educación Plástica Visual y Audiovisual es una materia de la Educación Secundaria Obligatoria que tiene como finalidad desarrollar en el alumnado capacidades perceptivas, expresivas y estéticas a partir del conocimiento teórico y práctico de los lenguajes visuales para comprender, interpretar y ser críticos con la realidad, cada vez más configurada como un mundo de imágenes y objetos. Al mismo tiempo, busca potenciar el desarrollo de la imaginación, la creatividad y la inteligencia emocional a través del uso de recursos plásticos como recursos expresivos y predisponer al alumnado para el disfrute del entorno natural, social y cultural.

Como cualquier otro lenguaje, el lenguaje plástico-visual necesita de dos niveles interrelacionados de comunicación: saber ver para comprender y saber hacer para expresarse, con la finalidad de comunicarse, producir y crear y conocer mejor la realidad y a uno mismo para transformarla y transformarse, en definitiva para humanizar la realidad y al propio ser humano como eje central de la misma.

Andalucía es una comunidad con un legado histórico, natural y cultural muy amplio, puesto en valor como motor económico de numerosas comarcas y generador de recursos y bienestar para la población. La materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual contribuye a la formación cultural y artística del alumnado permitiéndole acceder a la comprensión, valoración y disfrute del mundo en el que se encuentra y la participación activa y consciente de su cultura, sociedad y familia. El patrimonio cultural y artístico andaluz cuenta con numerosos referentes universales, entre otros, la obra de artistas andaluces como Picasso y Velázquez, las referencias arquitectónicas y su legado estético y ornamental, ejemplificado en construcciones como la Alhambra, el legado andalusí en general y su relación con las construcciones geométricas. También contamos con relevantes artistas contemporáneos en todos los campos de la creación artística, incluyendo la comunicación audiovisual: fotografía, cine, televisión, etc.

Los contenidos se presentan en tres bloques interrelacionados, Expresión Plástica, Comunicación Audiovisual y Dibujo Técnico; que a su vez se corresponden con los tres bloques en que se divide la materia correspondiente en la etapa de la Educación Primaria: Expresión Artística, Educación Audiovisual y Dibujo Geométrico.

- El bloque de contenidos la Expresión Plástica hace referencia a un aprendizaje plástico, en su dimensión artística y procedimental de los contenidos, incidiendo en la faceta más práctica de la materia.
- Los bloques de contenidos de Comunicación Audiovisual y lenguaje Audiovisual y Multimedia tendrán que prestar una especial atención al contexto audiovisual andaluz y a los creadores contemporáneos, tanto en fotografía como cine y televisión, y otras manifestaciones visuales, cómic, videojuegos, etc.
- Los bloques de Dibujo Técnico permiten el acercamiento al diseño y la dimensión plástica de la geometría, pudiendo tomar como su azulejería, el legado andalusí y la relación construcción-geometría.

La vinculación de Educación Plástica Visual y Audiovisual con otras materias queda reflejado en contenidos comunes. Los contenidos matemáticos tienen su aplicación gráfica en las relaciones de

proporcionalidad, la representación de formas geométricas, redes modulares y movimientos en el plano. Los contenidos lingüísticos establecen un paralelismo entre análisis de textos escritos con el análisis y conocimiento de la imagen, el uso de conceptos como alfabeto visual y sintaxis de la imagen, canales de comunicación y esquemas comunicativos. Los procesos científicos como la percepción de la luz, la refracción del color o el origen de las texturas son comunes a las materias científicas. Las aplicaciones de los procesos científicos junto con los diferentes sistemas de representación nos permiten abordar adecuadamente el conocimiento tecnológico.

La Educación Plástica Visual y Audiovisual contribuye a adquirir la competencia conciencia y expresiones culturales poniendo en valor y llevando a cabo la preparación y formación del alumnado en el campo de la imagen como lenguaje plástico, tanto artístico como técnico. La posibilidad de aprender a apreciar las diferentes cualidades estéticas de las distintas manifestaciones visuales de los lenguajes plásticos y los lenguajes audiovisuales, les permite la posibilidad de ser personas críticas a éstas. Además, desde el conocimiento y puesta en práctica de las habilidades y destrezas desarrolladas, se les inicia a utilizarlas como lenguaje y forma de expresión propia, convirtiéndose en una herramienta esencial para su desarrollo posterior en múltiples disciplinas.

La materia contribuirá a que el alumnado se acerque a diversas manifestaciones artísticas, con un especial interés a las propias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, dotándolo de instrumentos para su comprensión y valoración, y capacitándolo para formular opiniones con sentido crítico.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre expone que si en otras épocas históricas era la palabra, tanto en su expresión oral como escrita, la principal forma de expresión y de transmisión de ideas y sentimientos, no cabe duda de que en la época en la que estamos inmersos la imagen ha cobrado un protagonismo sin precedentes en ninguna otra época de la historia de la humanidad.

El área de Educación Plástica, Visual y Audiovisual debe contribuir a desarrollar dos aspectos fundamentales de la formación y que están estrechamente relacionados entre sí: la percepción visual y la creación de imágenes, el saber ver-saber comprender y el saber hacersaber expresarse. El saber ver implica un conjunto de métodos tales como: identificar, diversificar, clasificar, seleccionar, analizar, distinguir, relacionar, sintetizar,... A su vez, la creación de imágenes implica estrategias como intuir, imaginar, encontrar, inventar, originar,...

Para el completo aprovechamiento y goce del área se hace necesario el conocimiento que ha tenido en el desarrollo de la cultura humana la capacidad de inventar y manipular objetos, y el consiguiente perfeccionamiento fisiológico de las manos y habilidades manuales, que han evolucionado estrechamente relacionadas con la capacidad de percepción visual, con la orientación en el espacio y con las facultades intelectuales. De ahí la importancia del conocimiento de la manipulación de materiales en el aprendizaje. Todo lo que se ve, se plasma y se sintetiza de alguna forma, se comprende mejor.

La investigación sobre la forma debe basarse muy fundamentalmente en el análisis y valoración de las principales manifestaciones arquitectónicas, escultóricas, cerámicas y pictóricas que configuran el amplio patrimonio artístico de Andalucía, ya que el conocimiento de este legado contribuye positivamente a la comprensión de las formas de expresión de todo pueblo y cultura. La Educación Plástica, Visual y Audiovisual no sólo se reduce al simple manejo de técnicas gráfico-plásticas y de materiales sino que proporciona al alumno la capacidad de observación, transformación del entorno y comunicación con la imagen, desarrollando su creatividad.

La capacidad de manipular objetos y de inventar y su influencia en el desarrollo de la cultura y el perfeccionamiento de habilidades manuales, han evolucionado conjuntamente con las capacidades de percepción visual orientación espacial y facultades intelectuales. Todo lo que se ve y se toca se sintetiza y requiere un cierto grado de destreza que se adquiere con el conocimiento de los procedimientos, materiales e instrumentos, siendo necesario conocer y experimentar con

los conceptos de forma espacio color, textura movimiento, proporción y composición que adquieren una significación característica en cada uno de los lenguajes gráficos.

La Educación Plástica, Visual y Audiovisual debe contribuir al desarrollo de dos aspectos fundamentales de la formación que están relacionados, la percepción y creación de imágenes y el saber ver, comprender, hacer y expresarse.

Saber ver implica un conjunto de estrategias básicas entre las que se encuentran, identificar, diversificar, seleccionar, analizar, distinguir, relacionar, sintetizar, interpretar y aplicar, así como la creación de imágenes implica intuir, imaginar, encontrar e inventar formas plásticas originales y significativas. Una vez superadas estas fases se potenciará la actitud crítica ante la obra propia o ajena y los medios de comunicación.

Saber ver para comprender implica la necesidad de educar en la percepción y de evaluar la información visual basándose en una comprensión estética que permita llegar a conclusiones personales. La importancia de la creatividad y el desarrollo de la imaginación y su uso a favor del individuo y la sociedad, especialmente relacionadas con el arte implican que entre los fines de la materia se encuentre el desarrollo de la capacidad de auto expresión y de la estética.

La programación de la materia contribuirá al desarrollo de estos dos aspectos fundamentales en la formación que están relacionados, la percepción y creación de imágenes y el saber ver, comprender, hacer y expresarse.

Saber ver para comprender, educando en la percepción, evaluando la información visual basándonos en una comprensión estética que permita llegar a conclusiones personales. Por último destacar que el análisis de la forma tendrá en cuenta la apreciación del patrimonio andaluz, para la comprensión de las manifestaciones creadoras de todos los pueblos y culturas. Es también conveniente destacar la importancia que adquiere en el área, el conocimiento y desarrollo de la creatividad y la imaginación, así como las técnicas para utilizarla a favor del individuo y de las sociedades, tarea en la que se hace indispensable recabar, sin duda alguna, la ayuda y colaboración del resto de las áreas.

## 1.2. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA CONSECUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Comunicación lingüística

Competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología

Competencia digital

Aprender a aprender

Competencias sociales y cívicas

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Conciencia y expresiones culturales

### - Comunicación lingüística

Esta competencia es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en un gran número de modalidades, formatos y soportes. Representa una vía de conocimiento y contacto con la diversidad cultural, que implica un factor de enriquecimiento para la propia competencia y que adquiere una particular relevancia en el caso de las lenguas extranjeras. Por tanto, un enfoque intercultural en la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas supone una importante contribución al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística del alumnado.

Para el adecuado desarrollo de esta competencia, y debido a su complejidad, resulta necesario abordar el análisis y la consideración de los distintos aspectos que intervienen en ella. Con ese fin, se debe prestar atención a sus cinco componentes así como a las dimensiones en que se concreta:

|                                                                                      |                                  |                                                                                                                                 |                     |
|--------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| VERIFICACIÓN                                                                         | HtNlknfH3N5nl9syXN8xgTJLYdAU3n8j | <a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a> | PÁGINA 6/67         |
| CASTRO DURO, BARTOLOMÉ Coord. 4E, 8F Nº.Ref: 0073229                                 |                                  |                                                                                                                                 | 28/10/2021 17:29:13 |
|  |                                  |                                                                                                                                 |                     |

- El componente lingüístico comprende diversas dimensiones: léxica, gramatical, semántica, fonológica, ortográfica y ortoépica, entendiendo esta última como la articulación correcta del sonido a partir de la representación gráfica de la lengua.
- El componente pragmático-discursivo contempla tres dimensiones: sociolingüística (vinculada a la producción y recepción adecuadas de mensajes en diferentes contextos sociales), pragmática (que incluye las microfunciones comunicativas y los esquemas de interacción) y discursiva (abarca las macrofunciones textuales y las cuestiones relacionadas con los géneros discursivos).
- El componente sociocultural incluye dos dimensiones: la que se refiere al conocimiento del mundo y la dimensión intercultural.
- El componente estratégico permite al individuo superar las dificultades y resolver los problemas que surgen en el acto comunicativo. Incluye, por un lado, destrezas y estrategias comunicativas para la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la conversación; por otro, destrezas vinculadas al tratamiento de la información, la lectura multimodal y la producción de textos electrónicos en diferentes formatos. Asimismo, también forman parte de este componente las estrategias generales de carácter cognitivo, metacognitivo y socioafectivo que el individuo utiliza para comunicarse eficazmente y que son fundamentales en el aprendizaje de las lenguas extranjeras.
- El componente personal que interviene en la interacción comunicativa se articula en tres dimensiones: actitud, motivación y rasgos de la personalidad.

#### Competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología

A) La **competencia matemática** implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.

Para el adecuado desarrollo de la competencia matemática, hay que abordar cuatro áreas relativas a los números, el álgebra, la geometría y la estadística, las cuales se interrelacionan de formas diversas:

- La cantidad. Esta noción incorpora la cuantificación de los atributos de los objetos, las relaciones, las situaciones y las entidades del mundo, interpretando distintas representaciones de todas ellas y juzgando interpretaciones y argumentos. Participar en la cuantificación del mundo supone comprender las mediciones, los cálculos, las magnitudes, las unidades, los indicadores, el tamaño relativo y las tendencias y patrones numéricos.
- El espacio y la forma. Incluyen una amplia gama de fenómenos de nuestro mundo visual y físico: patrones, propiedades de los objetos, posiciones y direcciones, así como representaciones de todos ellos; además, descodificación y codificación de la información visual y navegación e interacción dinámica con formas reales o con representaciones.
- El cambio y las relaciones. El mundo despliega multitud de relaciones temporales y permanentes entre los objetos y las circunstancias, en las cuales los cambios se producen dentro de sistemas de objetos interrelacionados. Tener más conocimientos sobre el cambio y las relaciones supone comprender los tipos fundamentales de cambio y saber cuándo tienen lugar, a fin de utilizar modelos matemáticos adecuados para describirlos y predecirlos.
- La incertidumbre y los datos. Son un fenómeno central del análisis matemático presente en distintos momentos del proceso de resolución de problemas, en el que resultan básicas la presentación y la interpretación de datos.

B) Las **competencias básicas en ciencia y tecnología** proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones —tanto individuales como colectivas— orientadas a conservar y mejorar el medio natural, decisivas para proteger y mantener la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Estas competencias contribuyen al desarrollo del pensamiento científico, pues incluyen la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las

destrezas tecnológicas; estos métodos conducen a adquirir conocimientos, contrastar ideas y aplicar los descubrimientos al bienestar social.

Las competencias en ciencia y tecnología capacitan a ciudadanos responsables y respetuosos para desarrollar juicios críticos sobre los hechos científicos y tecnológicos que se suceden a lo largo de los tiempos, pasados y actuales. Estas competencias han de habilitar para identificar, plantear y resolver situaciones de la vida cotidiana —personal y social—, de forma análoga a como se actúa frente a los retos y problemas propios de las actividades científicas y tecnológicas.

Los ámbitos que se deben abordar para adquirir las competencias en ciencia y tecnología son:

- Sistemas físicos, asociados al comportamiento de las sustancias en el ámbito fisicoquímico.
- Sistemas biológicos, propios de los seres vivos, que están dotados de una complejidad orgánica que hay que conocer para preservarlos y evitar su deterioro.
- Sistemas de la Tierra y del espacio, desde la perspectiva geológica y cosmogónica.
- Sistemas tecnológicos, derivados, básicamente, de la aplicación de los saberes científicos a los usos cotidianos de instrumentos, máquinas y herramientas, y al desarrollo de nuevas tecnologías asociadas a las revoluciones industriales que han ido mejorando la situación de los pueblos. Al complementar los sistemas de referencia enumerados y promover acciones transversales a todos ellos, la adquisición de las competencias en ciencia y tecnología requiere, de manera esencial, la formación y práctica en los siguientes dominios:
- Investigación científica, como recurso y procedimiento para conseguir los conocimientos científicos y tecnológicos logrados a lo largo de la historia.
- Comunicación de la ciencia, para transmitir adecuadamente los conocimientos, hallazgos y procesos.

#### Competencia digital

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, el empleo, el aprendizaje, el uso del tiempo libre y la inclusión y participación en la sociedad.

Esta competencia supone, además de una adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un nuevo conjunto de habilidades, actitudes y conocimientos necesarios en la actualidad para ser apto en un entorno digital.

Un adecuado desarrollo de la competencia digital implica abordar varios ámbitos:

- La información. Supone comprender cómo se gestiona esta y de qué modo se pone a disposición de los usuarios, así como conocer y manejar diferentes motores de búsqueda y bases de datos, sabiendo elegir aquellos que mejor respondan a las propias necesidades informativas.
- El análisis y la interpretación de la información que se obtiene, el cotejo y la evaluación del contenido de los medios de comunicación, en función de su validez, fiabilidad y adecuación entre las fuentes, tanto en línea como fuera de línea.
- La transformación de la información en conocimiento, seleccionando apropiadamente varias opciones de almacenamiento.
- La comunicación. Supone tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital y de varios paquetes de *software* de comunicación, así como de su funcionamiento, sus beneficios y carencias en función del contexto y de los destinatarios. Al mismo tiempo, implica saber qué recursos se pueden compartir públicamente y cuál es su valor. Es decir, se trata de saber de qué manera las tecnologías y los medios de comunicación pueden permitir diferentes formas de participación y colaboración para crear contenidos que generen un beneficio común. Eso supone conocer cuestiones éticas como la identidad digital y las normas de interacción digital.

- La creación de contenidos. Implica saber que los contenidos digitales se pueden realizar en diversos formatos (texto, audio, video, imágenes, etc.), así como identificar los programas o aplicaciones que mejor se adaptan al contenido que se desea crear. Supone también una contribución al conocimiento de dominio público (*wikis*, foros públicos, revistas), teniendo en cuenta las normativas sobre los derechos de autor y las licencias de uso y publicación de la información.
- La seguridad. Se trata de saber cuáles son los distintos riesgos que se asocian al uso de las tecnologías y los recursos en línea, así como las estrategias actuales para evitarlos. Esto supone identificar comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información —propia y de otras personas—, así como conocer los aspectos adictivos de las tecnologías.
- La resolución de problemas. Esta dimensión conlleva conocer la composición de los dispositivos digitales, sus potencialidades y sus limitaciones para conseguir metas personales, así como saber dónde buscar ayuda para resolver problemas teóricos y técnicos. Esto implica una combinación heterogénea y bien equilibrada de las tecnologías digitales y no digitales básicas en esta área de conocimiento.

#### Aprender a aprender

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente que se da a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales, no formales e informales. Esta competencia se caracteriza por la habilidad para iniciar y organizar el aprendizaje, y para persistir en él. Esto exige, en primer lugar, tener capacidad para motivarse por aprender. Tal motivación depende de que se generen curiosidad y necesidad de aprender, de que el estudiante se sienta protagonista del proceso y el resultado de su aprendizaje y, finalmente, de que llegue a alcanzar las metas de aprendizaje que se ha propuesto y, con ello, se produzca en él una percepción de eficacia. Todo lo anterior contribuye a motivarlo para abordar futuras tareas de aprendizaje.

En segundo lugar, en cuanto a la organización y gestión del aprendizaje, la competencia de aprender a aprender requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje para ajustarlos a los tiempos, así como las demandas de tareas y actividades que conducen a él. La competencia de aprender a aprender desemboca en un aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo. Por otra parte, para el adecuado desarrollo del sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor, resulta necesario abordar estos aspectos:

- El conocimiento que el estudiante tiene acerca de lo que sabe y desconoce, de lo que es capaz de aprender, de lo que le interesa, etc.
- El conocimiento de la disciplina en que se localiza la tarea de aprendizaje, así como el saber del contenido concreto y de las demandas de la propia tarea.
- El conocimiento de las distintas estrategias posibles para afrontar la tarea.
- Estrategias de planificación, en las que se refleja la meta de aprendizaje que se persigue, así como el plan de acción cuya aplicación se tiene prevista para alcanzarla.
- Estrategias de supervisión, desde las que el estudiante va examinando la adecuación de las acciones que está desarrollando y la aproximación a la meta.
- Estrategias de evaluación, con las cuales se analiza tanto el resultado como el proceso que se ha llevado a cabo.

La motivación y la confianza son cruciales para adquirir esta competencia. Ambas se potencian planteando metas realistas a corto, medio y largo plazo. Si se alcanzan esas metas, aumentan la percepción de eficacia y la confianza, y con ello se elevan los objetivos de aprendizaje de forma progresiva. Las personas deben ser capaces de apoyarse en experiencias vitales y de aprendizaje previas, a fin de usar y aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en otros contextos, como los de la vida privada y profesional, la educación y la formación.

### Competencias sociales y cívicas

Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y la capacidad para utilizar los conocimientos y las actitudes sobre la sociedad —entendida desde diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja—, y para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados. También incluyen la capacidad de elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como interactuar con otras personas y grupos conforme a unas normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Además, incluyen acciones más cercanas e inmediatas respecto al individuo como parte de una implicación cívica y social.

**a** La **competencia social** se relaciona con el bienestar personal y colectivo. Exige entender el modo en que las personas se pueden procurar un estado óptimo de salud física y mental, tanto para ellas mismas como para sus familias y su entorno social próximo; también implica saber cómo un estilo de vida saludable puede contribuir a ello.

**b** La **competencia cívica** se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos civiles, así como de su formulación en la Constitución española, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y las declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea y mundial. Esto incluye conocer los acontecimientos contemporáneos, así como los hechos más destacados y las principales tendencias en las historias nacional, europea y mundial. Engloba, también, la comprensión de los procesos sociales y culturales de carácter migratorio que implican la existencia de minorías culturales y sociedades híbridas en el mundo globalizado.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de estas competencias, es necesario comprender y entender las experiencias colectivas, la organización y el funcionamiento del pasado y el presente de las sociedades, la realidad social del mundo en que se vive, sus conflictos y las motivaciones de estos, los elementos que son comunes y los que son diferentes. También es preciso conocer los espacios y territorios en que se desarrolla la vida de los grupos humanos, y sus logros y problemas para comprometerse personal y colectivamente en su mejora, participando, así, de forma activa, eficaz y constructiva en la vida social y profesional.

Del mismo modo, estas competencias incorporan formas de comportamiento individual que capacitan a las personas para convivir en una sociedad cada vez más plural, dinámica, cambiante y compleja para relacionarse con los demás. También las capacitan para cooperar, comprometerse y hacer frente a conflictos, así como para tomar perspectiva, desarrollar la percepción del individuo respecto a su capacidad para influir en lo social y elaborar argumentaciones basadas en evidencias.

Adquirir estas competencias supone ser capaz de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, ser tolerante y respetar los valores, las creencias, las culturas, y la historia personal y colectiva de los demás. Es decir, se trata de aunar lo individual y lo social, lo privado y lo público en pos de soluciones constructivas de los conflictos y problemas de la sociedad democrática.

### Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

La competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Eso significa adquirir conciencia de la situación en la que hay que intervenir o que se debe resolver, y saber elegir, planificar y gestionar las destrezas, habilidades, actitudes y conocimientos necesarios con criterio propio, a fin de alcanzar el objetivo previsto.

Esta competencia está presente en los ámbitos personal, social, escolar y laboral en que se desenvuelven las personas, y les permite el desarrollo de sus actividades y el aprovechamiento de

nuevas oportunidades. Constituye, igualmente, el cimiento de otras capacidades y conocimientos más específicos, e incluye la conciencia de los valores éticos relacionados.

La adquisición de esta competencia es determinante para formar futuros ciudadanos emprendedores; de este modo se contribuye a la cultura del emprendimiento. En este sentido, su formación debe incluir destrezas y conocimientos relacionados con las oportunidades de carrera y el mundo del trabajo, la educación económica y financiera y el conocimiento de la organización y los procesos empresariales. Igualmente, supone el desarrollo de actitudes que conlleven un cambio de mentalidad que favorezca la iniciativa emprendedora, y la capacidad de pensar de forma creativa, de gestionar el riesgo y de manejar la incertidumbre. Estas habilidades resultan muy importantes para favorecer el nacimiento de emprendedores sociales, como los denominados *intraemprendedores* (emprendedores que trabajan dentro de empresas u organizaciones que no son suyas), así como de futuros empresarios.

Para el adecuado desarrollo de esta competencia, resulta necesario abordar estos aspectos:

- La capacidad creadora y de innovación: creatividad e imaginación, autoconocimiento y autoestima, autonomía e independencia, interés y esfuerzo, espíritu emprendedor, iniciativa e innovación.
- La capacidad proactiva para gestionar proyectos: capacidad de análisis; planificación, organización, gestión y toma de decisiones; resolución de problemas; habilidad para trabajar individualmente y de manera colaborativa dentro de un equipo; sentido de la responsabilidad; evaluación y autoevaluación.
- La capacidad de asunción y gestión de riesgos, y el manejo de la incertidumbre: comprensión y asunción de riesgos; capacidad para gestionar el riesgo y manejar la incertidumbre.
- Las cualidades de liderazgo, de trabajo individual y en equipo: capacidad de liderazgo y delegación, capacidad para trabajar individualmente y en equipo, capacidad de representación y negociación.
- El sentido crítico y de la responsabilidad: sentido y pensamiento crítico, sentido de la responsabilidad.

#### Conciencia y expresiones culturales

La competencia en conciencia y expresiones culturales implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas parte de la riqueza y el patrimonio de los pueblos.

Esta competencia incorpora también un componente expresivo, que tiene que ver con la propia capacidad estética y creadora y con el dominio de las capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, lo cual permitirá usar dichas capacidades como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la comunidad propia como de otras.

Para el adecuado desarrollo de esta competencia, resulta necesario abordar estos ámbitos:

- El conocimiento, el estudio y la comprensión tanto de los distintos estilos y géneros artísticos como de las principales obras y producciones del patrimonio cultural y artístico en distintos periodos históricos, sus características y sus relaciones con la sociedad en la que se crean, así como los rasgos de las obras de arte producidas. Esto se conseguirá mediante el contacto con

|                                                                                      |                                 |                                                                                                                                 |                     |
|--------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| VERIFICACIÓN                                                                         | HtNknfH3N5nl9syXN8xgTJLYdAU3n8j | <a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a> | PÁGINA 11/67        |
| CASTRO DURO, BARTOLOMÉ Coord. 4E, 8F Nº.Ref: 0073229                                 |                                 |                                                                                                                                 | 28/10/2021 17:29:13 |
|  |                                 |                                                                                                                                 |                     |

las obras de arte. Este conocimiento también se vincula con la creación de la identidad cultural como ciudadano de un país o miembro de un grupo.

- El aprendizaje de las técnicas y los recursos de los diferentes lenguajes artísticos y formas de expresión cultural, así como de la integración de distintos lenguajes.
- El desarrollo de la capacidad e intención de expresarse y comunicar ideas, experiencias y emociones propias, partiendo de la identificación del potencial artístico personal (aptitud/talento). Asimismo, también se pretende el desarrollo de la capacidad de percibir, comprender y enriquecerse con las producciones del mundo del arte y de la cultura.
- La potenciación de la iniciativa, la creatividad y la imaginación propias de cada individuo de cara a la expresión de las propias ideas y sentimientos. Es decir, es la capacidad de imaginar y realizar producciones que supongan recreación, innovación y transformación. Implica el fomento de habilidades que permitan reelaborar ideas y sentimientos propios y ajenos, y exige desarrollar el autoconocimiento y la autoestima, así como la capacidad de resolución de problemas y la asunción de riesgos.
- El interés, aprecio, respeto, disfrute y valoración crítica de las obras artísticas y culturales que se producen en la sociedad, con un espíritu abierto, positivo y solidario.
- La promoción de la participación en la vida y las actividades culturales de la sociedad en la que se vive, a lo largo de toda la vida. Esto lleva implícitos comportamientos que favorecen la convivencia social.
- El desarrollo de la capacidad de esfuerzo, constancia y disciplina como requisitos necesarios para crear cualquier producción artística de calidad, así como habilidades de cooperación que permitan elaborar trabajos colectivos.

El aprendizaje por competencias se caracteriza por:

- Transversalidad e integración.** Implica que el proceso de enseñanza-aprendizaje basado en competencias debe abordarse desde todas las materias de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa. La visión interdisciplinar y multidisciplinar del conocimiento resalta las conexiones entre diferentes materias y la aportación de cada una de ellas a la comprensión global de los fenómenos estudiados.
- Dinamismo.** Se refleja en que estas competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual las alumnas y los alumnos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de las mismas.
- Carácter funcional.** Se caracteriza por una formación integral del alumnado que, al finalizar su etapa académica, será capaz de transferir a distintos contextos los aprendizajes adquiridos. La aplicación de lo aprendido a las situaciones de la vida cotidiana favorece las actividades que capacitan para el conocimiento y análisis del medio que nos circunda y las variadas actividades humanas y modos de vida.
- Trabajo competencial.** Se basa en el diseño de tareas motivadoras para el alumnado que partan de situaciones-problema reales y se adapten a los diferentes ritmos de aprendizaje de cada alumno y alumna, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo, haciendo uso de métodos, recursos y materiales didácticos diversos.
- Participación y colaboración.** Para desarrollar las competencias clave resulta imprescindible la participación de toda la comunidad educativa en el proceso formativo tanto en el desarrollo de los aprendizajes formales como los no formales.

Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, deberán diseñarse actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo. Esta materia contribuye a la adquisición de las competencias clave de la siguiente forma:

|                                                                                      |                                  |                                                                                                                                 |                     |
|--------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| VERIFICACIÓN                                                                         | HtNiknfH3N5nl9syXN8xgTJLYdAU3n8j | <a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a> | PÁGINA 12/67        |
| CASTRO DURO, BARTOLOMÉ Coord. 4E, 8F Nº.Ref: 0073229                                 |                                  |                                                                                                                                 | 28/10/2021 17:29:13 |
|  |                                  |                                                                                                                                 |                     |

El desarrollo de la competencia comunicación lingüística se materializa en el conocimiento de un lenguaje específico de la materia, al verbalizar conceptos, explicar ideas, sentimientos, redactar escritos o exponer argumentos. De igual modo, se puede establecer un paralelismo entre las diferentes formas de comunicación lingüística y la comunicación visual y audiovisual.

El desarrollo de la **competencia matemática y la competencia básica en ciencia y tecnología** se establece como formación en aspectos espaciales de representación, en el estudio de las relaciones matemáticas de los diferentes trazados geométricos y en el conocimiento de fenómenos naturales y físicos: percepción visual, percepción táctil, materiales, descomposición de la luz y mezclas aditivas y sustractivas de colores, etc.

En el desarrollo de la **competencia digital** se orientará en la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y en concreto de los recursos audiovisuales y digitales tanto en el uso específico de la imagen y de los contenidos audiovisuales y del análisis de las diferentes imágenes artísticas, publicitarias y contenidos audiovisuales, como en la creación de producciones de toda índole, por lo que se hace necesario la importancia del conocimiento y dominio de programas básicos de diseño y creación audiovisual.

Desarrollar la **competencia social y cívica** desde esta materia implica generar actitudes y hábitos de convivencia, respeto, orden y limpieza en el trabajo desarrollado. La realización de actividades grupales supone favorecer el acercamiento, valoración, respeto y diálogo entre diferentes identidades y culturas. La resolución de conflictos debe contribuir a la disminución de prejuicios, estereotipos y estigmatizaciones culturales y sociales.

La **competencia aprender a aprender** se desarrolla resolviendo problemas y aplicando los conocimientos a los casos de la vida cotidiana, ya que la Educación plástica, visual y audiovisual ofrece la posibilidad de reflexionar sobre la forma en que los individuos piensan y perciben el mundo, siendo en particular el arte un claro ejemplo de diversidad en formas de expresión.

Desarrollando la comunicación creativa, el alumnado utilizará un sistema de signos para expresar sus ideas, emociones, significados y conceptos, dándole sentido a lo que percibe y pudiendo expresarlo por sus propios medios.

El desarrollo de la **competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor** facilitará que el alumnado tenga iniciativa personal a la hora de elegir proyectos y temáticas de trabajo a partir de su propio interés. Se promoverá que el alumnado sea protagonista y motor de su propio proceso de aprendizaje, posibilitando la reflexión sobre este proceso y su resultado. La exposición y puesta en común de ideas, iniciativas, proyectos y trabajos individuales o grupales potencian el desarrollo de la iniciativa personal y la posibilidad contrastar y enriquecer las propuestas propias con otros puntos de vista.

|             |
|-------------|
| PROFESORADO |
|-------------|

El profesorado que imparte docencia en la ESO es el mismo integrante de este Departamento de Dibujo, a saber:

1. Don Bartolomé Castro Duro. EPVyA 2º y 3º ESO
2. Doña Pilar Roldán Peñuela. EPVyA 1º, 2º y 3º ESO

Para más información al respecto, se remite al lector al Libro de Actas y más concretamente a las actas levantadas sobre las primeras Reuniones del Departamento de Dibujo de este curso 2021-22.

## 2. CONTEXTUALIZACIÓN

### 2.1. CONTEXTUALIZACIÓN A NIVEL DE CENTRO.

#### Localización geográfica

El IES María Bellido se encuentra ubicado en la localidad de Bailén; situada en el cuadrante noroccidental de la provincia, posee una superficie de 117,14Km<sup>2</sup>, se encuentra a 348m de altitud y a una distancia de la capital de la provincia de 39 Km. El acceso a la población se realiza a través de la autovía de Andalucía y las carreteras N-322 de Córdoba – Valencia y la N323 de Bailén – Motril.

#### Población

Bailén posee una población aproximada de 18.700 habitantes (160 Hab./ Km<sup>2</sup>) ; población que ha crecido ininterrumpidamente desde principios de siglo. Un 2,8% de esta población es extranjera proveniente de Europa, África, América y Asia.

#### Recursos económicos

Las actividades económicas predominantes son:

| ACTIVIDAD    | TRABAJADORES POR SECTOR | EMPRESAS POR SECTOR |
|--------------|-------------------------|---------------------|
| Agricultura  | 7,4%                    | 28,2%               |
| Industria    | 30%                     | 16,6%               |
| Construcción | 11%                     | 8,4%                |
| Servicios    | 51,6%                   | 46,8%               |

**Actividades agrícolas:** olivar (gran parte de regadío), viña (explotada en cooperativas vitivinícolas y con una buena comercialización de vinos), matorral, pastos, encinares y ganadería.

**Actividades industriales:** fundamentalmente la industria ceramista y de fabricación de materiales de construcción. Con la crisis actual la industria ha sido fuertemente golpeada en nuestro entorno.

**Actividades de servicios:** junto a la cerámica, las actividades con ellas ligadas del transporte y los servicios conexos con la carretera, también generan un gran número de puestos de trabajo.

#### Cultura y ocio

Bailén cuenta con instalaciones deportivas (Pabellón cubierto, Piscina y Gimnasio municipal, Campos de Deportes), casa de la Cultura, Centro de información de la Mujer, etc. Distintas Asociaciones culturales trabajan en el municipio a través de talleres y actividades de diversa índole.

### **Características del centro**

**Ubicación:** el Centro se encuentra ubicado en el mismo casco urbano. Consta de 2 edificios: uno en la C/ Juan Salcedo Guillén y otro en C/ Cuesta del Molino.

**Características:** el actual IES “María Bellido” fue creado en el curso 98-99 con la fusión de los IB “María Bellido” e IFP “Infanta Elena”. Consta, pues de 2 edificios distantes entre sí 250 metros, lo que conlleva el desplazamiento del profesorado de unas instalaciones a otras para impartir sus clases.

**Recursos:** aulas de Música, Plástica, Gimnasio y Tecnología. Laboratorios, Informática (2 aulas TIC y carros con portátiles), Talleres y dependencias para servicios generales.

**Zona de influencia:** nuestra zona comprende las localidades de Baños de la Encina, Guarromán y Bailén para las enseñanzas no obligatorias (Ciclos Formativos y Bachilleratos).

### **Desde el punto de vista organizativo**

El Centro está constituido por unos 960 alumnos/as. En la actualidad hay 34 grupos distribuidos en ESO, Bachillerato, Formación Profesional Básica, de Grado Medio y de Grado Superior y ESPA.

Además de las aulas de los distintos grupos, existen aulas específicas.

En el edificio situado en c/ Cuesta del Molino están ubicados los Ciclos Formativos, 2º curso de FP Básica y el 1º curso de la ESO (3 grupos).

### **Desde el punto de vista curricular.**

En el centro se está desarrollando los siguientes **PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS:**

CURSO 2021-22 **DENOMINACIÓN**

**Proyecto lector y Plan de Uso de la Biblioteca Proyecto**  
**"Escuela: Espacio de Paz"**

**Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en**  
**Educación. Coeducación**

**Plan de Salud Laboral y P.R.L.**

**Escuela TIC 2.0**

**Proyecto Centros TICs.**

**Programa Centros Bilingües**

**Escuelas Deportivas**

**PROGRAMA “INICIA”**  
**“Programa Forma Joven”**

**PROA PLUS**

**PRÁCTICUM MÁSTER SECUNDARIA**

|                                                                                      |                                 |                                                                                                                                 |                     |
|--------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| VERIFICACIÓN                                                                         | HtNknfH3N5nl9syXN8xgTJLYdAU3n8j | <a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a> | PÁGINA 15/67        |
| CASTRO DURO, BARTOLOMÉ Coord. 4E, 8F Nº.Ref: 0073229                                 |                                 |                                                                                                                                 | 28/10/2021 17:29:13 |
|  |                                 |                                                                                                                                 |                     |

## 2.2. CONTEXTUALIZACIÓN A NIVEL DEL ALUMNADO.

Según la Teoría Genética o Evolutiva de Piaget el crecimiento biológico contribuye al desarrollo de las capacidades: físico-motrices, cognitivo-lingüísticas y afecto-sociales. Para Vigotsky en la consecución de estos fines interviene el desarrollo cultural.

**Aspectos cognitivos:** se inicia el pensamiento hipotético-deductivo o científico que le permite plantear variables, realizar combinaciones y predecir resultados, con razonamiento lógico. De hecho en la mayoría de actividades la variabilidad de los procedimientos empleados permite la diversidad de soluciones a la vez que su observación motiva el análisis de los resultados y la comprensión de los procesos que han dado lugar a la expresión plástica.

**Aspectos lingüísticos:** desarrollo del lenguaje como vehículo del pensamiento, razonamiento lógico y regulación de conductas, es fundamental desde el punto de vista instrumental, ya que la comprensión y expresión oral y escrita se realiza en términos lingüísticos. La comprensión de los enunciados de problemas, la lectura con el apoyo del libro de texto, consulta de periódicos y revistas

Elaboración de un diccionario de términos propios de la materia, la realización de resúmenes, y la realización y corrección de pruebas escritas contribuyen a mejorar desde nuestra materia estos aspectos.

**Aspectos socializadores:** desarrollo de estrategias de relación, trabajo en grupo, convivencia. Organizar el trabajo y compartir materiales y proyectos adjudicando responsabilidades adaptadas a la diversidad del alumnado contribuye a la socialización.

Se presentan a continuación los datos obtenidos tras la encuesta realizada al alumnado del Centro durante los primeros meses del curso académico 2012/2013. En dichos datos hemos agrupado a los alumnos en dos grupos diferentes: un primero está formado por los alumnos de ESO y Bachillerato y el segundo está constituido por el alumnado de FP, PCPI y ESA; dado que consideramos difieren en edad así como en su situación social.

En el primer grupo un 98% de los alumnos viven con sus padres frente al 82% del segundo.

El 27% de los padres –ambos progenitores- de los alumnos del primer grupo tienen un trabajo (47% padres y 9% madres) pero solo tienen un trabajo fijo el 19% de ellos. En el segundo grupo trabajan un 12% de los padres, siendo trabajo fijo el del 9% de ellos.

Sólo el 8-9% de los padres de nuestro alumnado del primer grupo tienen estudios universitarios; la mayor parte de ellos (30-33%) tienen estudios primarios o medios. En el segundo grupo entre el 2 y el 4% de los padres posee estudios universitarios teniendo la mayoría (43-44%) estudios básicos.

El 27% en el primer grupo y el 19% en el segundo reciben algún tipo de ayuda por estudios.

En cuanto a los otros miembros de la familia, concretamente hermanos/as de nuestro alumnado, un 76% de los del primer grupo estudian, frente al 49% en el segundo grupo; un 12% trabajan y otro 12% realizan las dos cosas a la vez en el primer grupo, frente al 36% y 15% respectivamente en el segundo grupo.

La respuesta a la pregunta si tienen o disponen de libros de consulta, enciclopedias e Internet en casa, entre el 89-97% contesta que sí en el primer grupo y entre el 85-88% en el segundo.

El tiempo que se le dedica diariamente al estudio es superior a 1 hora en un 48% del alumnado del primer grupo y en un 43% en el segundo.

Finalmente el tiempo libre y de ocio queda repartido fundamentalmente entre salir con amigos/as (34% - 26%), hacer deporte (30% - 28%), escuchar música y, en menor medida, ver la televisión.

Los alumnos mayores, es decir, los del segundo grupo dedican su tiempo libre en un 21% a otras actividades, sin especificar.

### 3. OBJETIVOS

Los objetivos son los referentes relativos a los logros que el alumnado debe alcanzar al finalizar la etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje planificadas intencionalmente para ello.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar, los objetivos enumerados en el artículo 23 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), así como el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para la Educación Secundaria, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. Por ello, en el cuadro siguiente se detallan los objetivos de la etapa y la relación que existe con las competencias clave:

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                  |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. | Competencia social y ciudadana (CSC)                                                                             |
| b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.                                                                                                                                                                                                           | Competencia para aprender a aprender (CAA)<br>Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) |
| c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.                                              | Competencia social y ciudadana (CSC)                                                                             |
| d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.                                                                                                                                                                    | Competencia social y ciudadana. (CSC)                                                                            |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.                                                                                                                                                                                                                                                               | Competencia en comunicación lingüística (CCL)<br>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)<br>Competencia digital (CD) |
| f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)                                                                             |
| g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)<br>Competencia para aprender a aprender (CAA)                                          |
| h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.                                                                                                                                                                                                                                                             | Competencia en comunicación lingüística. (CCL)                                                                                                            |
| i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Competencia en comunicación lingüística (CCL)                                                                                                             |
| j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Conciencia y expresiones culturales (CEC)                                                                                                                 |
| k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora. | Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)<br>Competencia social y ciudadana. (CSC)                                    |
| l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Conciencia y expresiones culturales (CEC)                                                                                                                 |

Del mismo modo, se establece la relación de las competencias clave con los objetivos generales añadidos por el artículo del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se

establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016).

|                                                                                                                                                                                   |                                                                                             |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|
| b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la cultura andaluza para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal. | Conciencia y expresiones culturales (CEC)                                                   |
| a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.                                                                            | Competencia en comunicación lingüística. (CCL)<br>Conciencia y expresiones culturales (CEC) |

A estos objetivos llegará el alumnado a partir de los establecidos en cada una de las materias, que establecen las capacidades a las que desde la misma desarrollará el alumnado.

En concreto, a continuación podemos ver los **objetivos de la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual** para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria

1. Contemplar, interpretar, reflexionar y analizar las imágenes que nos rodean interpretándolas de forma crítica, siendo sensibles a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales.
2. Participar en la vida cultural, apreciando el hecho artístico, identificando, interpretando y valorando sus contenidos y entendiéndolos como parte integrante de la diversidad, contribuyendo al respeto, conservación y mejora del patrimonio.
3. Emplear el lenguaje plástico, visual y audiovisual para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación y a la convivencia.
4. Expresarse con creatividad y descubrir el carácter instrumental del lenguaje plástico, visual y audiovisual como medio de expresión y sus relaciones con otros lenguajes y materias, desarrollando la capacidad de pensamiento divergente y la cultura emprendedora.
5. Conocer, comprender y aplicar correctamente el lenguaje técnico-gráfico y su terminología, adquiriendo hábitos de observación, precisión, rigor y pulcritud, valorando positivamente el interés y la superación de las dificultades.
6. Utilizar las diversas técnicas plásticas, visuales y audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación para aplicarlas en las propias creaciones, analizando su presencia en la sociedad de consumo actual, así como utilizar sus recursos para adquirir nuevos aprendizajes.
7. Superar los estereotipos y convencionalismos presentes en la sociedad, adoptando criterios personales que permitan actuar con autonomía e iniciativa y potencien la autoestima.

8. Representar la realidad de manera objetiva, conociendo las normas establecidas y valorando su aplicación en el mundo del arte y del diseño.
9. Planificar y reflexionar de forma individual y cooperativa el proceso de realización de objetos y obras gráficas plásticas partiendo de unos objetivos prefijados, revisando y valorando durante cada fase el estado de su consecución.
10. Cooperar con otras personas en actividades de creación colectiva de manera flexible y responsable, favoreciendo el diálogo, la colaboración, la comunicación, la solidaridad y la tolerancia.

### 3.1. OBJETIVOS DE LOS TRANSVERSALES

Existen una serie de enseñanzas presentes en todas las materias del currículo, dirigidas a una formación integral del estudiante para incorporarlo a la sociedad.

Los objetivos que pretendo con las mismas en mi programación son las siguientes.

1. Conocer y practicar derechos y libertades fundamentales.
2. Fomentar la convivencia pacífica
3. Desarrollar la autoestima del alumno y practicar hábitos saludables.
4. Concienciar al alumno en el respeto, al medio, las normas y las personas.
5. Hablar con naturalidad sobre aspectos sexuales y las diversas individualidades.
6. Aceptar la seguridad que nos aporta el cumplimiento de las normas de circulación como peatones y la responsabilidad en el uso de servicios públicos.
7. Aprender la cultura andaluza en todas sus manifestaciones.
8. Potenciar el conocimiento de otras culturas y el respeto a sus características y manifestaciones.

## 4. CONTENIDOS

Entendemos los contenidos como el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada materia y etapa educativa y a la adquisición de competencias.

De acuerdo con las directrices del **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, el Departamento de Dibujo establece como bloques de contenidos para el área de Educación Plástica, Visual y Audiovisual, junto con los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables los que a continuación se reseña:

- **Bloque 1.** Expresión plástica. Hace referencia a un aprendizaje plástico, en su dimensión artística y procedimental de los contenidos, incidiendo en la faceta más práctica de la materia.
- **Bloque 2.** Comunicación audiovisual. Tendrá que prestar una especial atención al contexto audiovisual andaluz y a los creadores contemporáneos, tanto en

fotografía como cine y televisión, y otras manifestaciones visuales, cómic, videojuegos, etc.

- **Bloque 3.** Dibujo técnico. Permite el acercamiento al diseño y la dimensión plástica de la geometría, pudiendo tomar como su azulejería, el legado andalusí y la relación construcción-geometría.

A continuación, presentamos la concreción de estos bloques para este curso, así como las evidencias acerca de dónde quedarán trabajados en nuestras unidades didácticas:

## BLOQUE 1. Expresión plástica

### Contenidos

- 1. Comunicación visual. Alfabeto visual. Elementos configurativos y sintaxis de la imagen: punto, línea, formas*
- 2. El color y su naturaleza. Círculo cromático. Colores primarios y secundarios. Cualidades, valores expresivos y simbólicos del color.*
- 3. Las texturas y su clasificación. Texturas gráficas. Técnicas para la creación de texturas..*
- 4. La luz. Sombras propias y sombras proyectadas El claroscuro.*
- 5. Composición. Equilibrio, proporción y ritmo. Esquemas compositivos.*
- 6. Niveles de iconicidad en las imágenes. Abstracción y figuración.*
- 7. El proceso creativo desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva. Bocetos, encaje, apuntes*
- 8. Técnicas de expresión gráfico-plástica. Técnicas secas. Técnicas húmedas. Técnica mixta. El collage.*
- 9. El grabado. Grabado en hueco y en relieve. Técnicas de estampación. La obra en linóleo de Picasso. La obra tridimensional. Reutilización y reciclado de materiales y objetos de desecho.*

| Criterios de evaluación                                                                                                                  | Estándares de aprendizaje evaluables                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Identificar los elementos configuradores de la imagen.                                                                                | 1.1. Identifica y valora la importancia del punto, la línea y el plano analizando de manera oral y escrita imágenes y producciones gráfico plásticas propias y ajenas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 2. Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea.                                                             | 2.1. Analiza los ritmos lineales mediante la observación de elementos orgánicos, en el paisaje, en los objetos y en composiciones artísticas, empleándolos como inspiración en creaciones gráfico- plásticas.<br>2.2. Experimenta con el punto, la línea y el plano con el concepto de ritmo, aplicándolos de forma libre y espontánea.<br>2.3. Experimenta con el valor expresivo de la línea y el punto y sus posibilidades tonales, aplicando distintos grados de dureza, distintas posiciones del lápiz de gráfico o de color (tumbado o vertical) y la presión ejercida en la aplicación, en composiciones a mano alzada, estructuradas geométricamente o más libres y espontáneas. |
| 3. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros). | 3.1. Realiza composiciones que transmiten emociones básicas (calma, violencia, libertad, opresión, alegría, tristeza, etc.) utilizando distintos recursos gráficos en cada caso (claroscuro, líneas, puntos, texturas, colores...)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |

|                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas.              | <p>4.1. Analiza, identifica y explica oralmente, por escrito y gráficamente, el esquema compositivo básico de obras de arte y obras propias, atendiendo a los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo.</p> <p>4.2. Realiza composiciones básicas con diferentes técnicas según las propuestas establecidas por escrito.</p> <p>4.3. Realiza composiciones modulares con diferentes procedimientos gráfico-plásticos en aplicaciones al diseño textil, ornamental, arquitectónico o decorativo.</p> <p>4.4. Representa objetos aislados y agrupados del natural o del entorno inmediato, proporcionándolos en relación con sus características formales y en relación con su entorno.</p> |
| 5. Experimentar con los colores primarios y secundarios.                                                        | 5.1. Experimenta con los colores primarios y secundarios estudiando la síntesis aditiva y sustractiva y los colores complementarios.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 6. Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento.                                 | <p>6.1. Realiza modificaciones del color y sus propiedades empleando técnicas propias del color pigmento y del color luz, aplicando las TIC, para expresar sensaciones en composiciones sencillas.</p> <p>6.2. Representa con claroscuro la sensación espacial de composiciones volumétricas sencillas.</p> <p>6.3. Realiza composiciones abstractas con diferentes técnicas gráficas para expresar sensaciones por medio del uso del color.</p>                                                                                                                                                                                                                                             |
| 7. Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva.      | 7.1. Transcribe texturas táctiles a textural visuales mediante las técnicas de frottage, utilizándolas en composiciones abstractas o figurativas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico- plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño. | <p>8.1. Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos, mediante propuestas por escrito ajustándose a los objetivos finales.</p> <p>8.2. Conoce y aplica métodos creativos para la elaboración de diseño gráfico, diseños de producto, moda y sus múltiples aplicaciones.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 9. Crear composiciones gráficas personales y colectivas.                                                        | 9.1. Reflexiona y evalúa oralmente y por escrito, el proceso creativo propio y ajeno desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 10. Dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen.                                                   | 10.1. Comprende y emplea los diferentes niveles de iconicidad de la imagen gráfica, elaborando bocetos, apuntes, dibujos esquemáticos, analíticos y miméticos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |

|                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>11.</b> Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas graficoplásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. El <i>collage</i>.</p> | <p><b>11.1.</b> Utiliza con propiedad las técnicas gráfico plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad.</p> <p><b>11.2.</b> Utiliza el lápiz de grafito y de color, creando el claroscuro en composiciones figurativas y abstractas mediante la aplicación del lápiz de forma continua en superficies homogéneas o degradadas.</p> <p><b>11.3.</b> Experimenta con las témperas aplicando la técnica de diferentes formas (pinceles, esponjas, goteos, distintos grados de humedad, estampaciones...) valorando las posibilidades expresivas según el grado de opacidad y la creación de texturas visuales cromáticas.</p> <p><b>11.4.</b> Utiliza el papel como material, manipulándolo, rasgando, o plegando creando texturas visuales y táctiles para crear composiciones, collages matéricos y figuras tridimensionales.</p> <p><b>11.5.</b> Crea con el papel recortado formas abstractas y figurativas componiéndolas con fines ilustrativos, decorativos o comunicativos.</p> <p><b>11.6.</b> Aprovecha materiales reciclados para la elaboración de obras de forma responsable con el medio ambiente y aprovechando sus cualidades gráfico – plásticas.</p> |
|                                                                                                                                                                                              | <p><b>11.7.</b> Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado, y aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |

## BLOQUE 2. Comunicación audiovisual

| Contenidos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1 Percepción visual.</li> <li>2. Leyes de la Gestalt. Ilusiones ópticas.</li> <li>3. Grados de iconicidad. Significante y significado.</li> <li>4. Finalidades del lenguaje visual y audiovisual.</li> <li>5. Interpretación y comentarios de imágenes.</li> <li>6. La obra artística. Relación de la obra de arte con su entorno. Estilos y tendencias: manifestaciones artísticas en Andalucía. Valoración crítica y disfrute de la obra de arte.</li> <li>7. La imagen publicitaria. Recursos.</li> <li>8. Signo y símbolo (anagramas, logotipos, marcas y pictogramas).</li> <li>9. Imagen fija: la fotografía. Orígenes de la fotografía. Elementos básicos para la realización fotográfica. Encuadres y puntos de vista.</li> <li>10 Imagen secuenciada: cómic. Historia del cómic. Elementos formales y expresivos del cómic.</li> <li>11. Imágenes en movimiento: El cine y la televisión.</li> <li>12. Orígenes del cine. Elementos y recursos de la narrativa cinematográfica</li> <li>13. Utilización de la fotografía y el cine para producir mensajes visuales.</li> <li>14. Medios de comunicación audiovisuales.</li> <li>15. Utilización de la fotografía, la cámara de vídeo y programas informáticos para producir mensajes visuales</li> <li>16. Animación. Relación cine y animación.</li> <li>17. Animación tradicional</li> <li>18. Animación digital bidimensional o tridimensional.</li> </ol> |

| <i>Criterios de evaluación</i>                                                                                                                       | <i>Estándares de aprendizaje evaluables</i>                                                                                                                                                                                             |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>1.</b> Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes.                                              | <b>1.1.</b> Analiza las causas por las que se produce una ilusión óptica aplicando conocimientos de los procesos perceptivos.                                                                                                           |
| <b>2.</b> Reconocer las leyes visuales de la Gestalt que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración de obras propias. | <b>2.1.</b> Identifica y clasifica diferentes ilusiones ópticas según las distintas leyes de la Gestalt.<br><b>2.2.</b> Diseña ilusiones ópticas basándose en las leyes de la Gestalt.                                                  |
| <b>3.</b> Identificar significativo y significado en un signo visual.                                                                                | <b>3.1.</b> Distingue significativo y significado en un signo visual.                                                                                                                                                                   |
| <b>4.</b> Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo.                                            | <b>4.1.</b> Diferencia imágenes figurativas de abstractas.<br><b>4.2.</b> Reconoce distintos grados de iconicidad en una serie de imágenes.<br><b>4.3.</b> Crea imágenes con distintos grados de iconicidad basándose en un mismo tema. |
| <b>5.</b> Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación significativo-significado: símbolos e iconos.                             | <b>5.1.</b> Distingue símbolos de iconos.<br><b>5.2.</b> Diseña símbolos e iconos.                                                                                                                                                      |

|                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 6. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma.                                                                                                    | 6.1. Realiza la lectura objetiva de una imagen identificando, clasificando y describiendo los elementos de la misma.<br>6.2. Analiza una imagen, mediante una lectura subjetiva, identificando los elementos de significación, narrativos y las herramientas visuales utilizadas, sacando conclusiones e interpretando su significado. |
| 7. Analizar y realizar fotografías comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma.                                                                                                                           | 7.1. Identifica distintos encuadres y puntos de vista en una fotografía.<br>7.2. Realiza fotografías con distintos encuadres y puntos de vista aplicando diferentes leyes compositivas.                                                                                                                                                |
| 8. Analizar y realizar cómics aplicando los recursos de manera apropiada.                                                                                                                                           | 8.1. Diseña un cómic utilizando de manera adecuada viñetas y cartelas, globos, líneas cinéticas y onomatopeyas.                                                                                                                                                                                                                        |
| 9. Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorar sus posibilidades expresivas.                                                                                                                       | 9.1. Elabora una animación con medios digitales y/o analógicos.                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 10. Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación.                                                                                                                      | 10.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación visual.                                                                                                                                                                                                                                    |
| 11. Reconocer las diferentes funciones de la comunicación.                                                                                                                                                          | 11.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación audiovisual.<br>11.2. Distingue la función o funciones que predominan en diferentes mensajes visuales y audiovisuales.                                                                                                                     |
| 12. Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones.                                                                                                                         | 12.1. Diseña, en equipo, mensajes visuales y audiovisuales con distintas funciones utilizando diferentes lenguajes y códigos, siguiendo de manera ordenada las distintas fases del proceso (guión técnico, <i>storyboard</i> , realización...). Valora de manera crítica los resultados.                                               |
| 13. Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural.                               | 13.1. Identifica los recursos visuales presentes en mensajes publicitarios visuales y audiovisuales.                                                                                                                                                                                                                                   |
| 14. Identificar y emplear recursos visuales como las figuras retóricas en el lenguaje publicitario.                                                                                                                 | 14.1. Diseña un mensaje publicitario utilizando recursos visuales como las figuras retóricas.                                                                                                                                                                                                                                          |
| 15. Apreciar el lenguaje del cine analizando obras de manera crítica, ubicándolas en su contexto histórico y sociocultural, reflexionando sobre la relación del lenguaje cinematográfico con el mensaje de la obra. | 15.1. Reflexiona críticamente sobre una obra de cine, ubicándola en su contexto y analizando la narrativa cinematográfica en relación con el mensaje.                                                                                                                                                                                  |
| 16. Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo.                                                 | 16.1. Elabora documentos multimedia para presentar un tema o proyecto, empleando los recursos digitales de manera adecuada.                                                                                                                                                                                                            |

### BLOQUE 3. Dibujo técnico

| <i>Contenidos</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elementos, conceptos y relaciones entre elementos geométricos básicos.</li> <li>2. Uso de las herramientas. Concepto y trazado de paralelismo y perpendicularidad.</li> <li>3. Operaciones básicas. Operaciones con segmentos: suma, resta y mediatriz</li> <li>4. Circunferencia, círculo y arco, conceptos y trazados.</li> <li>5. Operaciones con ángulos: suma, resta y bisectriz. Aplicaciones. Teorema de Thales y lugares geométricos.</li> <li>6. Formas poligonales: triángulos y cuadriláteros.</li> <li>7. Polígonos regulares: construcción a partir de la división de la circunferencia y construcción a partir del lado.</li> <li>8. Movimientos en el plano y transformaciones en el plano</li> <li>9. Redes modulares. Aplicación de diseños con formas geométricas planas, teniendo como ejemplo el legado andalusí y el mosaico romano.</li> <li>10. Dibujo proyectivo. Concepto de proyección. Iniciación a la normalización.</li> <li>11. Principales sistemas de proyección y sistemas de representación: perspectiva cónica.</li> </ol> |                                                                                                                                                                    |
| <i>Criterios de evaluación</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | <i>Estándares de aprendizaje evaluables</i>                                                                                                                        |
| 1. Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 1.1. Traza las rectas que pasan por cada par de puntos, usando la regla, resalta el triángulo que se forma.                                                        |
| 2. Analizar cómo se puede definir una recta con dos puntos y un plano con tres puntos no alineados o con dos rectas secantes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 2.1. Señala dos de las aristas de un paralelepípedo, sobre modelos reales, estudiando si definen un plano o no, y explicando cuál es, en caso afirmativo.          |
| 3. Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 3.1. Traza rectas paralelas, transversales y perpendiculares a otra dada, que pasen por puntos definidos, utilizando escuadra y cartabón con suficiente precisión. |
| 4. Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 4.1. Construye una circunferencia lobulada de seis elementos, utilizando el compás.                                                                                |
| 5. Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 5.1. Divide la circunferencia en seis partes iguales, usando el compás, y dibuja con la regla el hexágono regular y el triángulo equilátero que se posibilita.     |
| 6. Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 6.1. Identifica los ángulos de 30°, 45°, 60° y 90° en la escuadra y en el cartabón.                                                                                |
| 7. Estudiar la suma y resta de ángulos y comprender la forma de medirlos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 7.1. Suma o resta ángulos positivos o negativos con regla y compás.                                                                                                |
| 8. Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 8.1. Construye la bisectriz de un ángulo cualquiera, con regla y compás.                                                                                           |
| 9. Diferenciar claramente entre recta y segmento tomando medidas de segmentos con la regla o utilizando el compás.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 9.1. Suma o resta segmentos, sobre una recta, midiendo con la regla o utilizando el compás.                                                                        |

|                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>10.</b> Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.                                 | <b>10.1.</b> Traza la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.                                                                                                                                                        |
| <b>11.</b> Estudiar las aplicaciones del teorema de Thales.                                                                                             | <b>11.1.</b> Divide un segmento en partes iguales, aplicando el teorema de Thales.                                                                                                                                                                                              |
|                                                                                                                                                         | <b>11.2.</b> Escala un polígono aplicando el teorema de Thales.                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>12.</b> Conocer lugares geométricos y definirlos.                                                                                                    | <b>12.1.</b> Explica, verbalmente o por escrito, los ejemplos más comunes de lugares geométricos (mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos,...).                                                                                        |
| <b>13.</b> Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos.                                                      | <b>13.1.</b> Clasifica cualquier triángulo, observando sus lados y sus ángulos.                                                                                                                                                                                                 |
| <b>14.</b> Construir triángulos conociendo tres de sus datos (lados o ángulos).                                                                         | <b>14.1.</b> Construye un triángulo conociendo dos lados y un ángulo, o dos ángulos y un lado, o sus tres lados, utilizando correctamente las herramientas.                                                                                                                     |
| <b>15.</b> Analizar las propiedades de los puntos y rectas característicos de un triángulo.                                                             | <b>15.1.</b> Determina el baricentro, el incentro o el circuncentro de cualquier triángulo, construyendo previamente las medianas, bisectrices o mediatrices correspondientes.                                                                                                  |
| <b>16.</b> Conocer las propiedades geométricas y matemáticas de los triángulos rectángulos, aplicándolas con propiedad a la construcción de los mismos. | <b>16.1.</b> Dibuja un triángulo rectángulo conociendo la hipotenusa y un cateto.                                                                                                                                                                                               |
| <b>17.</b> Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros.                                                                                               | <b>17.1.</b> Clasifica correctamente cualquier cuadrilátero.                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>18.</b> Ejecutar las construcciones más habituales de paralelogramos.                                                                                | <b>18.1.</b> Construye cualquier paralelogramo conociendo dos lados consecutivos y una diagonal                                                                                                                                                                                 |
| <b>19.</b> Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los irregulares.                                              | <b>19.1.</b> Clasifica correctamente cualquier polígono de 3 a 5 lados, diferenciando claramente si es regular o irregular.                                                                                                                                                     |
| <b>20.</b> Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia.                                                          | <b>20.1.</b> Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, inscritos en una circunferencia.                                                                                                                                                                     |
| <b>21.</b> Estudiar la construcción de polígonos regulares conociendo el lado.                                                                          | <b>21.1.</b> Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, conociendo el lado.                                                                                                                                                                                  |
| <b>22.</b> Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencia y enlaces.                              | <b>22.1.</b> Resuelve correctamente los casos de tangencia entre circunferencias, utilizando adecuadamente las herramientas.<br><b>22.2.</b> Resuelve correctamente los distintos casos de tangencia entre circunferencias y rectas, utilizando adecuadamente las herramientas. |

|                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                               |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 26. Estudiar los conceptos de simetrías, giros y traslaciones aplicándolos al diseño de composiciones con módulos.                                                                                                                            | 26.1. Ejecuta diseños aplicando repeticiones, giros y simetrías de módulos.                                                                   |
| 27. Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos comprendiendo la utilidad de las acotaciones practicando sobre las tres vistas de objetos sencillos partiendo del análisis de sus vistas principales. | 27.1. Dibuja correctamente las vistas principales de volúmenes frecuentes, identificando las tres proyecciones de sus vértices y sus aristas. |

La secuenciación de los contenidos, teniendo en cuenta que el tiempo dedicado a la materia será de 2 sesiones semanales, se distribuirá a lo largo del curso escolar, como medio para la adquisición de las competencias clave y los objetivos de la materia, en las siguientes Unidades Didácticas:

| Unidad didáctica | TÍTULO                                                     | Secuencia temporal |
|------------------|------------------------------------------------------------|--------------------|
| 1                | Entre tú y yo • Contexto 1 • Mi reflejo                    | 12 sesiones        |
| 2                | Entre tú y yo • Contexto 2 • Somos un equipo               | 12 sesiones        |
| 3                | Alzando el vuelo • Contexto 3 • Del aula a casa            | 12 sesiones        |
| 4                | Alzando el vuelo • Contexto 4 • Soñadores                  | 12 sesiones        |
| 5                | El futuro nos pertenece • Contexto 5 • Un nuevo rumbo      | 12 sesiones        |
| 6                | El futuro nos pertenece • Contexto 6 • Un mundo sostenible | 12 sesiones        |

#### 4.1. LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES Y LA EDUCACIÓN EN VALORES.

La normativa referida a esta etapa educativa, citada al inicio de esta programación, establece que todas las materias que conforman el currículo de la misma incluirán los siguientes elementos transversales:

- El respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- Las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia.
- La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, la autoestima y el autoconcepto como elementos necesarios para

el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, y la promoción del bienestar, de la seguridad y la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

- d) Los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) Los valores inherentes y las conductas adecuadas al principio de igualdad de trato personal, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) La tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, la consideración a las víctimas del terrorismo, el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática, vinculándola principalmente con los hechos que forman parte de la historia de Andalucía.
- g) Las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) Los valores y las conductas inherentes a la convivencia vial y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable y de la dieta equilibrada para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y el desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, el respeto al emprendedor o emprendedora, la ética empresarial y el fomento de la igualdad de oportunidades.

Si realizamos un análisis de los distintos elementos del currículo de esta materia, podemos observar que la mayoría de estos contenidos transversales se abordan desde la misma.

## 5. METODOLOGÍA

Entendemos la metodología didáctica como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados potenciando el desarrollo de las competencias clave desde una perspectiva transversal.

La metodología didáctica deberá guiar los procesos de enseñanza-aprendizaje de esta materia, y dará respuesta a propuestas pedagógicas que consideren la atención a la diversidad y el acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, se emplearán métodos que, partiendo de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, se ajusten al nivel competencial inicial de este y tengan en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo

Se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y la participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico; el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura, la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Se integrarán referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado.

Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y los métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación adecuados a los contenidos de las distintas materias.

Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y las alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes. Igualmente se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas. La orientación de la práctica educativa de la materia se abordará desde situaciones problema de progresiva complejidad, desde planteamientos más descriptivos hasta actividades y tareas que demanden análisis y valoraciones de carácter más global, partiendo de la propia experiencia de los distintos alumnos y alumnas y mediante la realización de debates y visitas a lugares de especial interés.

Se utilizarán las tecnologías de la información y de la comunicación de manera habitual en el desarrollo del currículo tanto en los procesos de enseñanza como en los de aprendizaje.

La metodología debe partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado. Uno de los elementos fundamentales en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento de su papel, más activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje, y, a tal fin, el profesorado ha de ser capaz de generar en él la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Desde esta materia se colaborará en la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y actividades integradas que impliquen a uno o varios departamentos de coordinación didáctica y que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

En resumen, desde un enfoque basado en la adquisición de las competencias clave cuyo objetivo no es solo saber, sino saber aplicar lo que se sabe y hacerlo en diferentes contextos y situaciones, se precisan distintas estrategias metodológicas entre las que resaltaremos las siguientes:

- Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.

- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios de la materia y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido se formule hipótesis en relación a los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.) así como diversificar los materiales y recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del alumnado.
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado sino también de quienes me rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.
- Diversificar, como veremos a continuación, estrategias e instrumentos de evaluación.

De un modo más concreto, la metodología específica para esta materia tendrá en cuenta:

La articulación secuencial de los contenidos de esta materia permite gestionar los recursos metodológicos de manera que se adecuen a la edad y madurez del alumnado, proporcionando las pautas para un aprendizaje significativo, basado en la construcción de esquemas sobre conocimientos y prácticas previas. La consolidación de las estrategias, habilidades y conocimientos adquiridos garantiza el progreso adecuado de las competencias.

La didáctica de esta asignatura debe entenderse por tanto como una experiencia planificada y continua. Se trata de hacer de la materia un vehículo para el aprendizaje, la experimentación, la reflexión y la interpretación de la imagen plástica y de la cultura visual y audiovisual. Para ello será necesario establecer técnicas que conlleven el aprendizaje activo por parte del alumnado, tanto a través de la estimulación hacia la creación de imágenes propias como de la motivación hacia el análisis y la interpretación de diversos lenguajes artísticos, visuales y audiovisuales.

En este sentido, una de las líneas principales de actuación será el desarrollo de proyectos de creación plástica o audiovisual, de manera individual o colectiva, con el fin de potenciar la capacidad para indagar, experimentar, imaginar, planificar y realizar las producciones propias. El proceso proyectual, desde la fase de exploración hasta la realización del producto final, requiere de organización, método y esfuerzo, destrezas que contribuyen a alcanzar los objetivos y el desarrollo de las competencias asociados a esta materia. El punto de partida en este proceso podría ser la realización de una propuesta inicial de proyecto del profesorado, un debate posterior con el alumnado sobre misma y posibles alternativas, y finalmente la elección del proyecto a realizar. En una siguiente fase, el profesorado puede facilitar al alumnado recursos y materiales para la búsqueda de información y documentación necesaria para el desarrollo del trabajo, prestando ayuda y apoyo cuando el alumnado lo requiera.

Asimismo, al aplicar una metodología basada en proyectos se debe plantear la posibilidad de organización en grupos cooperativos, originando estilos participativos de comunicación en el propio lugar de trabajo.

De otro lado, para la realización de actividades se emplearán los medios técnicos y procedimentales propios de la expresión artística, visual y audiovisual, seleccionando aquellos que

|                                                                                      |                                 |                                                                                                                                 |                     |
|--------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| VERIFICACIÓN                                                                         | HtNknfH3N5nl9syXN8xgTJLYdAU3n8j | <a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a> | PÁGINA 31/67        |
| CASTRO DURO, BARTOLOMÉ Coord. 4E, 8F Nº.Ref: 0073229                                 |                                 |                                                                                                                                 | 28/10/2021 17:29:13 |
|  |                                 |                                                                                                                                 |                     |

sean más afines a las vivencias, inquietudes y habilidades del alumnado y potencien su sentido crítico, espíritu creador, incluyendo, además de los tradicionales, recursos actuales como los asociados a las culturas urbanas, especialmente aquellas generadas en nuestra Comunidad, o los que nos proporcionan las herramientas informáticas y las nuevas tecnologías.

Además, el carácter práctico de esta materia permite que su impartición trascienda el espacio del aula y el propio centro, mediante las visitas guiadas a museos, talleres, platós, estudios de grabación, etc.

Por último, la coordinación de proyectos de trabajo con otras áreas de conocimiento propiciará la consecución de los objetivos de la etapa, otorgando un sentido globalizador a la materia. Esta conexión con otras disciplinas favorecerá por ejemplo la redacción y análisis de textos, la ampliación de conocimientos de física y matemáticas o la profundización en los acontecimientos relevantes de la Historia.

## **6. ACTIVIDADES**

Las actividades tienen como finalidad la consecución de los objetivos a través de los contenidos y la adquisición de las competencias básicas. Entre ellas podemos destacar

### **6.1. ACTIVIDADES DE ESEÑANZA APRENDIZAJE PARA EL DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS Y LA CONSECUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.**

#### **ACTIVIDADES INTRODUCTORIAS O DE MOTIVACIÓN**

Una de las condiciones, para que el aprendizaje sea significativo según Ausubel es la motivación. Será necesario conectar con sus intereses mediante estas actividades introductorias, comentario de noticias y foros de opinión, experiencias prácticas en las que el análisis de resultados sea inmediato, aplicación de los conocimientos a actividades cotidianas aprendizaje funcional.

#### **ACTIVIDADES DE DIAGNÓSTICO O DE REVISIÓN DE CONOCIMIENTOS PEVIOS.**

Torbellino de ideas, en la que se propone al alumno el desarrollo de todo tipo de ocurrencias sobre el tema expuesto para su posterior puesta en común y análisis con la posibilidad de establecer conflictos cognitivos. Actividades de tipo práctico en el que el alumno se exprese y demuestre el nivel de conocimientos y habilidades técnicas. La observación del alumno, retención de conocimientos, interés, son aspectos a tener en cuenta para diagnosticar todo tipo de necesidades.

#### **ACTIVIDADES DE DESARROLLO, ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS.**

Se fomentará la realización de actividades orientadas a mejorar la expresión oral escrita, lectura comprensiva, glosario de términos. El desarrollo oral y escrito de actividades el análisis de resultados, lectura comprensiva de textos y el razonamiento de los problemas, para contribuir a la consecución de la competencia lingüística.

La realización de láminas mediante el uso del material técnico apropiado, las construcciones geométricas y los sistemas de representación, proporción y escala, operaciones matemáticas gráficas, son las principales contribuciones de esta materia a la consecución de la competencia Matemática.

La observación e interpretación del entorno natural y el análisis de los elementos que lo conforman, forma, color, proporción, y los cambios que se producen en estas relaciones..., las prácticas sobre el estudio de fenómenos físicos como la teoría del color, el conocimiento de los materiales, técnicas de aplicación en trabajos creativos, contribuyen al conocimiento del medio y al desarrollo de esta competencia.

El tratamiento de la imagen en el entorno audiovisual y multimedia, uso de recursos tecnológicos como medio de expresión y de análisis de información influyen decisivamente en el desarrollo de la competencia digital.

Las actividades en equipos, o grupales como debates y proyectos favorece la colaboración, tolerancia y adquisición de habilidades sociales, e influyen en la consecución de la competencia social.

La realización de actividades de investigación, de experimentación mediante la práctica con diversas técnicas, actividades de introducción al proceso creativo que es un continuo aprendizaje de niveles desde el boceto a la obra final, desarrollan la competencia de aprender a aprender y de iniciativa personal así como la capacidad de investigar y aplicar los conocimientos a resolución problemas de la vida cotidiana. La plasmación de una idea, así como la elección de las técnicas o del procedimiento a seguir exigen el desarrollo de estas competencias.

Todas las actividades propuestas se han agrupado con el sentido de dar respuesta al desarrollo de las competencias básicas. Ni que decir tiene que todas en su conjunto desarrollan la artística y cultural y en particular el análisis de obras de arte y la lectura y valoración de sus elementos artísticos, así como la práctica artística, el uso de materiales y el conocimiento del patrimonio cultural y artístico.

## **6.2. ACTIVIDADES PARA DAR RESPUESTA A LA DIVERSIDAD. ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN**

Estas actividades estarán orientadas a desarrollar las distintas capacidades, atendiendo a la diversidad de ritmos de aprendizaje. Partiendo del diagnóstico previo se adecuarán las actividades y los aprendizajes.

### **REFUERZO**

Vocabulario básico de los aspectos fundamentales de las unidades didácticas.

Actividades de desarrollo de los contenidos que persiguen un aprendizaje funcional y aplicación en la resolución de problemas de la vida cotidiana.

Repaso de Actividades de las unidades didácticas, de desarrollo de las competencias básicas **Actividades de recuperación.** Hacen referencia a los objetivos y contenidos no conseguidos por evaluaciones. Para motivar al alumno y superar este aspecto decir que se arbitrarán las siguientes medidas:

Motivación del alumno para inculcarle que puede superar la materia con ayuda.

Seguimiento del trabajo del alumno realización de actividades pendientes y repetición de las evaluadas negativamente.

Revisión de los contenidos.

Pruebas sobre contenidos no superados.

En cualquier caso el alumno puede consultar dudas en los tiempos marcados para ello. Se informará al tutor de la marcha del alumno para realizar un seguimiento especial con la colaboración de la familia.

### **AMPLIACIÓN**

Actividades de ampliación de conocimientos, uso de tecnologías.

Trabajos de investigación sobre los contenidos de las unidades didácticas y otros temas propuestos, transversales, planes y proyectos, etc. Trabajos voluntarios, asesorados por el profesor.

## **6.3. ACTIVIDADES EN LOS PROGRAMAS DE REFUERZO O PLANES ESPECÍFICOS PERSONALIZADOS**

La contribución de actividades de mi proyecto didáctico a los distintos Programas de Atención a la Diversidad llevados a cabo por el Centros, recogidos en la Orden de 25 de julio de 2008, dará respuesta a los casos de alumnos/as que presentan dificultades de aprendizaje.

|                                                                                      |                                 |                                                                                                                                 |                     |
|--------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| VERIFICACIÓN                                                                         | HtNknfh3N5nl9syXN8xgTJLYdAU3n8j | <a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a> | PÁGINA 33/67        |
| CASTRO DURO, BARTOLOMÉ Coord. 4E, 8F Nº.Ref: 0073229                                 |                                 |                                                                                                                                 | 28/10/2021 17:29:13 |
|  |                                 |                                                                                                                                 |                     |

## **ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS DE REFUERZO O MATERIAS INSTRUMENTALES BÁSICAS**

Son actividades que deben responder a los intereses de los alumnos y a su entorno social y cultural. En los programas de refuerzo las actividades motivadoras que buscan alternativas al programa curricular de las materias instrumentales, que favorezcan la expresión y la resolución de problemas de la vida cotidiana.

Para alumnos que reciben refuerzo de lengua y matemáticas, en nuestra materia se realizan actividades relacionadas con la comprensión oral y escrita, de textos y enunciados de problemas, resúmenes, actividades de diálogos y preguntas, torbellinos de ideas, participación en debates, análisis de noticias etc. En cuanto a la competencia matemática el razonamiento numérico, la medida y las construcciones geométricas adaptados a problemas de la vida cotidiana.

### **PLANES ESPECÍFICOS PERSONALIZADOS**

El **alumnado que no promocione de curso** seguirá un plan específico personalizado, orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior.

A los alumnos repetidores que se realiza un seguimiento y en caso de detectar dificultades se adaptan algunas actividades o se presta una atención más personal. De este seguimiento se informa a los tutores trimestralmente mediante unas fichas propuestas por el Departamento.

Dentro de este bloque tendremos a los **alumnos que no promocionaron y que presenta problemas de concentración y dificultades en la lectura y la comprensión oral**. En la materia se apoya la comprensión oral y escrita, resúmenes de contenidos, diálogos y preguntas, torbellinos de ideas, participación en debates.

### **PROGRAMAS DE ADAPTACIÓN CURRICULAR**

En este apartado se atenderá a los alumnos con dificultades graves de aprendizaje a los que se le ha propuesto una adaptación curricular no significativa en todas las materias. Se adaptan desde nuestra materia los contenidos y la metodología.

## **6.4. ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DE COLABORACIÓN CON PLANES Y PROYECTOS.**

Las colaboraciones son actividades desarrolladas con los alumnos en los planes y proyectos.

Plan de Igualdad entre hombres y mujeres. Cómic. 25 Noviembre

Proyecto Espacio de Paz. Pegatinas para su distribución en el centro. 30 Ene. Proyecto Lector y Plan de uso de la Biblioteca. Concurso de marca páginas.

Proyecto para la implantación de las TICs. Uso de los medios tecnológicos. Programa Forma Joven.

## **6.5. ACTIVIDADES PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN**

La función de estas actividades será valorar el proceso de enseñanza- aprendizaje y teniendo en cuenta criterios de evaluación. Están dirigidas a la comprobación del grado de éxito del proceso de enseñanza aprendizaje, y la adecuación de las actividades propuesta.

|                                                                                      |                                 |                                                                                                                                 |                     |
|--------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| VERIFICACIÓN                                                                         | HtNknfH3N5nl9syXN8xgTJLYdAU3n8j | <a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a> | PÁGINA 34/67        |
| CASTRO DURO, BARTOLOMÉ Coord. 4E, 8F Nº.Ref: 0073229                                 |                                 |                                                                                                                                 | 28/10/2021 17:29:13 |
|  |                                 |                                                                                                                                 |                     |

Pruebas orales y escritas, tareas prácticas y de desarrollo contenidas en las unidades didácticas se prestará especial atención a la expresión oral y escrita.

Láminas en las que se tendrá en cuenta la correcta utilización de los materiales y que el resultado se ajuste a los fines previsto.

Socialización y trabajo en grupo, iniciativa en el desarrollo de proyectos, trabajos voluntarios. Cuestionarios sobre el proceso de enseñanza aprendizaje. Los datos obtenidos serán controlados mediante los instrumentos de evaluación lista de control, cuaderno de clase, datos de cada alumno y su proceso de aprendizaje.

## 6.6. ACTIVIDADES EN LAS QUE EL ALUMNADO DEBERÁ LEER, ESCRIBIR Y EXPRESARSE DE FORMA ORAL

El desarrollo de las competencias clave es necesario para interactuar con el entorno y, además, se produce gracias a la interacción con el entorno. Un ejemplo claro es la competencia cívica y social: esta nos permite mantener unas relaciones interpersonales adecuadas con las personas que viven en nuestro entorno (inmediato o distante), al mismo tiempo que su desarrollo depende principalmente de la participación en la vida de nuestra familia, nuestro barrio, nuestra ciudad, etc.

La competencia en comunicación lingüística es otro ejemplo paradigmático de esta relación bidireccional: aprendemos a comunicarnos con nuestro entorno gracias a que participamos en situaciones de comunicación con nuestro entorno. Los complejos procesos cognitivos y culturales necesarios para la apropiación de las lenguas y para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística se activan gracias al contacto con nuestro entorno y son, al mismo tiempo, nuestra principal vía de contacto con la realidad exterior.

Tomando esta premisa en consideración, las **actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral** no pueden estar limitadas al aula o ni tan siquiera al centro educativo. Es necesario que la intervención educativa trascienda las paredes y los muros para permitir que los estudiantes desarrollen su competencia en comunicación lingüística en relación con y gracias a su entorno.

En un enfoque de enseñanza basado en tareas, se suele recomendar que el producto final de las tareas sea mostrado o expuesto públicamente; la realización de jornadas de puertas abiertas para mostrar estos “productos” (poster con descripciones de experimentos científicos, representaciones a partir del estudio del teatro del Siglo de Oro, muestras de publicidad responsable elaboradas por los estudiantes, etc.) puede ser la primera forma de convertir el centro educativo en una sala de exposiciones permanente. También puede suponer realizar actividades de investigación que implique realizar entrevistas, consultar fuentes escritas u orales, hacer encuestas, etc., traer los datos al aula, analizarlos e interpretarlos. En ese proceso, los estudiantes no solo tendrán que tratar con el discurso propio de la investigación o de la materia de conocimiento que estén trabajando, sino que también tendrán que discutir, negociar y llegar a acuerdos (tanto por escrito como oralmente) como parte del propio proceso de trabajo. Además, como en toda investigación, se espera que elaboren un informe final que dé cuenta de todo el proceso y de sus resultados.

Por todo ello se han de incluir actuaciones para lograr el desarrollo integral de la competencia comunicativa del alumnado de acuerdo a los siguiente aspectos:

1. Medidas de atención a la diversidad de capacidades y a la diversidad lingüística y cultural del alumnado.

|                                                                                      |                                 |                                                                                                                                 |                     |
|--------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| VERIFICACIÓN                                                                         | HtNknfH3N5nl9syXN8xgTJLYdAU3n8j | <a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a> | PÁGINA 35/67        |
| CASTRO DURO, BARTOLOMÉ Coord. 4E, 8F Nº.Ref: 0073229                                 |                                 |                                                                                                                                 | 28/10/2021 17:29:13 |
|  |                                 |                                                                                                                                 |                     |

2. Secuenciación de los contenidos curriculares y su explotación pedagógica desde el punto de vista comunicativo.
3. Catálogo de lecturas relacionadas con las materias y la temporalización prevista.
4. Diseño de tareas de expresión y comprensión orales y escritas y la temporalización prevista, incluyendo las modalidades discursivas que la materia puede abordar.
5. Descripción de las estrategias, habilidades comunicativas y técnicas de trabajo que se pretende que el alumnado desarrolle.
6. Las actividades y las tareas no han de ser repetitivas. Se ha de cubrir todo un abanico de modalidades discursivas, estrategias, habilidades comunicativas y técnicas de trabajo, de forma racional y lógica.
7. Las bibliotecas tanto de aula como del centro serán clave para contribuir a que el alumnado profundice e investigue a través de libros complementarios al libro de texto. Esto supondrá una mejora de la comprensión lectora, a partir de actividades individuales y grupales, fomentando la reflexión como punto de partida de cualquier lectura, así como la mejora de la comprensión oral a partir del desarrollo de la escucha activa.

Desde esta materia hemos de favorecer que el alumnado se interese por la lectura y busque en los libros la forma de profundizar e indagar sobre los distintos aspectos que se tratan en cada una de las unidades didácticas. Implicar al alumnado en la adquisición de una lectura activa y voluntaria, que le permita el conocimiento, la comprensión, la crítica del texto y el intercambio de experiencias e inquietudes, será clave para estimular el interés por la lectura y el fomento de la expresión oral.

Cada unidad didáctica utiliza tipologías de textos diferentes (científicos, expositivos, descriptivos y textos discontinuos a partir de la interpretación de tablas, datos, gráficas o estadísticas). Para la mejora de la fluidez de los textos continuos y la comprensión lectora, se crearán tiempos de lectura individual y colectiva, desarrollando estrategias a partir de preguntas que pongan en juego diferentes procesos cognitivos: localizar y obtener información, conocer y reproducir, aplicar y analizar interpretar e inferir y razonar y reflexionar.

El uso de la expresión oral y escrita se trabajará en múltiples actividades que requieran para su realización destrezas y habilidades que el alumnado tendrá que aplicar: exposiciones, debates, técnicas de trabajo cooperativo, realización de informes u otro tipo de textos escritos con una clara función comunicativa.

El tratamiento de estas propuestas han de implementarse de manera coordinada y planificada por el resto del profesorado de este nivel educativo, dándole un tratamiento transversal a estas competencias comunicativas. En este sentido, el alumnado irá adquiriendo las siguientes habilidades y destrezas:

- Planificar: Elaborando y seleccionando las ideas que se van a transmitir adaptadas a la finalidad y la situación.
- Coherencia: Expresando ideas claras, comprensibles y completas, sin repeticiones ni datos irrelevantes, con una estructura y un sentido global.
- Cohesión: Utilizando el vocabulario con precisión.
- Adecuación: Adaptando el texto a la situación comunicativa y a la finalidad.
- Creatividad: Capacidad de imaginar y crear ideas y situaciones.
- Presentación (expresión escrita): Presentando los textos escritos con limpieza, letra clara, sin tachones y con márgenes.

- **Fluidez (expresión oral):** Expresándose oralmente con facilidad y espontaneidad. Demostrando agilidad mental en el discurso oral. Usando adecuadamente la pronunciación, el ritmo y la entonación.
- **Aspectos no lingüísticos (expresión oral):** Usando un volumen adecuado al auditorio. Pronunciando claramente las palabras para que los demás puedan oír y distinguir el mensaje (articulación adecuada). Usando adecuadamente la gestualidad y la mirada, en consonancia con el mensaje y el auditorio.
- **Revisión:** Reflexionando sobre las producciones realizadas. Realización de juicios críticos sobre sus propios escritos.

## **6.7. PROPUESTA DE TRABAJOS MONOGRÁFICOS INTERDISCIPLINARES U OTROS DE NATURALEZA ANÁLOGA QUE IMPLICAN A VARIOS DEPARTAMENTOS DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA**

La interdisciplinariedad ayuda a los alumnos y a las alumnas a integrar conceptos, teorías, métodos y herramientas de dos o más materias. Con ello consiguen profundizar en la comprensión de temas complejos, se preparan mejor para resolver problemas, crear productos o formular preguntas, pues no se limitan a la visión parcial de una sola materia.

Las razones que nos llevan a ofrecer a nuestro alumnado una educación interdisciplinar son múltiples y variadas. Entre ellas destaca la urgencia de anticipar futuras necesidades ante el cambiante entorno social, laboral y profesional. Estos cambios continuos dibujan un horizonte en el que será necesario que los futuros ciudadanos y ciudadanas, dentro y fuera de su ámbito profesional, sean capaces de comprender y de abordar nuevos problemas, emplear un pensamiento especializado de manera flexible y comunicarse eficazmente.

Para poder enfrentarse con éxito a la sociedad del conocimiento y a los vertiginosos avances científicos y tecnológicos del siglo XXI, nuestros estudiantes han de comprender cómo se construye el conocimiento, cómo las disciplinas se complementan unas con otras, y han de adquirir destrezas transversales que integren y refuercen los aprendizajes profundos de lo que acontece y puede acontecer para afrontar los desafíos del porvenir: cambio climático, los conflictos éticos derivados del avance científico, la interculturalidad, la relación de la política con la vida cotidiana...

Los alumnos y las alumnas deben aprender a resolver poco a poco problemas cada vez más complejos, que requerirán la visión y la complementación interdisciplinar. En la programación didáctica y su concreción en unidades didácticas, estos aprendizajes complejos se evidencian en actividades y tareas competenciales.

## **7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LAS MISMAS.**

Son actividades que pueden trabajarse con los alumnos responden a la celebración de determinadas efemérides.

### **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

**20 de Noviembre.** Día Escolar de los derechos de la infancia: ilustraciones y textos.

**25 de Noviembre.** Día Internacional para Eliminar la Violencia contra las Mujeres: Concurso de carteles sobre la violencia de género. Realización de cómics. Friso de siluetas. Colaboración con el Primer Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres,

**6 de Diciembre.** Día de la Constitución: Ilustración de artículos. 30 de Ene. Día Escolar de la No-Violencia y la Paz: Concurso, reproducción, y reparto de pegatinas. Colaboración con el proyecto de paz y no violencia

**28 de Febrero** .Día de Andalucía: actividad, Mural una Andalucía compuesta por distintas culturas y etnias. Colaboración con el proyecto de Paz y no violencia.

**15 de Marzo.** Día del consumidor. Logotipos, marcas, la influencia de la publicidad

**31 de Mayo.** Día Mundial sin tabaco: actividad Mural sobre los perjuicios a la salud

## ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

La programación de cada actividad se realizará en tres tiempos:

Antes de la celebración de la actividad se coordinará con el resto de profesores y en el caso de ser necesaria la salida del Centro, en el Plan Anual de Centro.

Con los alumnos se establece un diálogo sobre el por qué se realiza la actividad, indagando en sus conocimientos previos, cuándo se realiza y cómo, el material necesario y su preparación, y si es necesaria la colaboración de los padres.

Durante la actividad se recuerdan las normas, y se realiza la actividad guardando fotografías.

Una vez terminada se comentará con los alumnos el resultado, si ha sido positivo, si se produjeron conflictos. Se puede realizar un mural con las fotografías y un trabajo sobre lo celebrado.

Las actividades recogidas en el Plan de Centro son las siguientes

En cuanto a las actividades que se vendrán a desarrollar a lo largo del curso, señalaremos:

### VISITAS Y EXPOSICIONES:

- Visita al Museo Provincial de Jaén: Cuarto Curso. (Primer Trimestre)
- Visita al Museo Picasso de Málaga: Segundo Ciclo de ESO o Bachiller. (2º o 3º trimestre, según confirmación).
- Visita a la Escuela de Artes *José Nogué* de Jaén, o Museo Cerezo de Villatorres 4º curso de ESO.
- Visita al Museo de Linares y exposición de murales de la ciudad (3º de la ESO, tercer trimestre)
- Visita a alguna exposición interesante de la localidad, alrededores o la capital. Etapa ESO. (Determinada por la fecha en que se realice).

## PRIMERA EVALUACIÓN

- **Actividad:** visitar algún monumento, catedral, iglesia, palacio, etc.
- **Finalidad:** poder explicar al alumnado de una manera más cercana y real todo lo relacionado con la geometría que aparece en el tema 3.
- **Objetivos:**
  - Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción. -
  - Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos.
  - Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros.
  - Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencia y enlaces.
  - Estudiar los conceptos de simetrías, giros y traslaciones aplicándolos al diseño de composiciones con módulos.
  - Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos.

|                                                                                      |                                 |                                                                                                                                 |                     |
|--------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| VERIFICACIÓN                                                                         | HtNknfH3N5nl9syXN8xgTJLYdAU3n8j | <a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a> | PÁGINA 38/67        |
| CASTRO DURO, BARTOLOMÉ Coord. 4E, 8F Nº.Ref: 0073229                                 |                                 |                                                                                                                                 | 28/10/2021 17:29:13 |
|  |                                 |                                                                                                                                 |                     |

- Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano.

## SEGUNDA EVALUACIÓN

- **Actividad:** visitar alguna pinacoteca cercana a la localidad del centro.
- **Finalidad:** poder explicar al alumnado de una manera más cercana todo lo relacionado con los esquemas compositivos y las diferentes técnicas gráfico plásticas.
- **Objetivos:**
  - Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas.
  - Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico- plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño.
  - Identificar significativo y significado en un signo visual.
  - Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural.

## TERCERA EVALUACIÓN

- **Actividad:** visualizar la película “La joven de la perla”
- **Finalidad:** repasar todo lo relacionado con el tema 9 y de paso conocer al artista Johannes Vermeer.
- **Objetivos:**
  - Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorar sus posibilidades expresivas.
  - Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones.
  - Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo.

### OTRAS ACTIVIDADES:

- Conmemoración del día de la Paz. Realización de pegatinas con motivos relacionados con el tema que repartirán entre los compañeros y profesores en esta jornada.
- Celebración del día del libro, mediante un concurso de marca páginas.
- Conmemoración del día de la Constitución con la ilustración de algunos artículos seleccionados por los alumnos.

## 8. ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO EL ESPACIO Y LOS AGRUPAMIENTOS

### 8.1. ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO

La estructuración y organización de los espacios, debe responder a las necesidades de los alumnos, favoreciendo su trabajo individual o de investigación en grupo, y estimule su participación.

El espacio del que disponemos en mi centro es el aula específica del grupo, en la que se dispone de un espacio adecuado y suficiente para la práctica artística tanto a nivel individual como grupal y con los recursos técnicos para realizar proyecciones y mostrar audiovisuales.

|                                                                                      |                                 |                                                                                                                                 |                     |
|--------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| VERIFICACIÓN                                                                         | HtNknfh3N5nl9syXN8xgTJLYdAU3n8j | <a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a> | PÁGINA 39/67        |
| CASTRO DURO, BARTOLOMÉ Coord. 4E, 8F Nº.Ref: 0073229                                 |                                 |                                                                                                                                 | 28/10/2021 17:29:13 |
|  |                                 |                                                                                                                                 |                     |

## 8.2. ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO

El horario lectivo semanal de ESO establece el horario semanal del alumnado de 1º de ESO, que queda fijado para la materia de Educación Plástica Visual y Audiovisual en 2 horas semanales. El régimen ordinario de clases comenzará el día 15 de septiembre de cada año o el primer día laborable después de éste en caso de ser festivo, siendo la finalización el 22 de junio de cada año. El artículo 19 de la Orden 14 de julio de 2016, establece que durante el primer mes de cada curso se realizará una evaluación inicial del alumnado como punto de referencia para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo, y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado. El reparto horario por U.D. queda establecido del siguiente modo se relaciona con la celebración de efemérides y la realización de actividades complementarias:

### TEMPORIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES

OCTUBRE: Diversidad Cultural, Conocimiento y respeto  
NOVIEMBRE: Medio ambiente  
DICIEMBRE: Alimentación saludable  
ENERO: Educación vial  
FEBRERO: Paz y no violencia  
MARZO: Tolerancia  
ABRIL: Desarrollo sostenible  
MAYO: Hábitos de consumo y vida saludable  
JUNIO: Igualdad de derechos entre sexos Igualdad coeducación

### ORGANIZACIÓN DE LOS TIEMPOS EN EL AULA

Se establecen actividades introductorias o de motivación y la recogida de información sobre los conocimientos previos del alumnado en el tema tratado. Tiempo para la observación y análisis de las propuestas, y el planteamiento de conflictos cognitivos.

Otro apartado incluye la explicación oral o escrita de las conclusiones y posibles aplicaciones a la resolución de problemas en la vida cotidiana y entorno habitual del alumno así como su relación con el patrimonio o la cultura andaluza, y la adquisición del vocabulario propio de la materia mediante la elaboración de un diccionario de términos.

Se sigue con la explicación de problemas concretos para dar solución a las propuestas del alumnado, a la vez que se introduce el tratamiento de temas transversales.

Por último se proponen actividades a desarrollar en casa individualmente o en futuras sesiones para trabajar en grupo, informando de los materiales necesarios y tiempo de realización, así como la ampliación de información en páginas web.

## 8.3. ORGANIZACIÓN DE LOS AGRUPAMIENTOS

Es obligación del profesor organizar los agrupamientos para que sea posible el desarrollo de las actividades según sus características. Se establece la posibilidad de tres agrupamientos. **Gran grupo:** análisis de resultados, actividades complementarias, actividades introductorias o de motivación.

**Pequeño grupo:** Prácticas artísticas en las que se comparta material, murales, trabajos de investigación. Uso del ordenador y consultas a Internet

**Individual:** actividades relacionadas con la iniciativa personal, imaginativas o de rápida resolución, preguntas teóricas de la unidad didáctica y las relacionadas con la lectura y la expresión oral y escrita. Uso de programas de dibujo para creaciones personales.

|                                                                                      |                                 |                                                                                                                                 |                     |
|--------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| VERIFICACIÓN                                                                         | HtNknfH3N5nl9syXN8xgTJLYdAU3n8j | <a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a> | PÁGINA 40/67        |
| CASTRO DURO, BARTOLOMÉ Coord. 4E, 8F Nº.Ref: 0073229                                 |                                 |                                                                                                                                 | 28/10/2021 17:29:13 |
|  |                                 |                                                                                                                                 |                     |

## 9. MATERIALES Y RECURSOS

### 9.1. ORGANIZACIÓN Y SELECCIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS

La LOMCE, en su preámbulo expone la importancia de la incorporación generalizada al sistema educativo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), que permitirá personalizar la educación y adaptarla a las necesidades y al ritmo de cada alumno o alumna. Por una parte, servirá para el refuerzo y apoyo en los casos de bajo rendimiento y, por otra, permitirá expandir sin limitaciones los conocimientos transmitidos en el aula. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación serán una pieza fundamental para producir el cambio metodológico que lleve a conseguir el objetivo de mejora de la calidad educativa. Asimismo, el uso responsable y ordenado de estas nuevas tecnologías por parte de los alumnos y alumnas debe estar presente en todo el sistema educativo.

La aplicación que realizaremos en 1º de ESO se concreta en:

**Conocimiento y uso de los recursos audiovisuales.** Televisión, reproductor de vídeo, y DVD, reproductor de CD., Proyector digital y cañón y/o pizarra digital.

**Conocimiento y uso de recursos informáticos.** Conocimiento y uso del ordenador.

Búsqueda de información a través de direcciones de Internet.

**Otros materiales.** Como material de consulta, pueden considerarse: los libros de texto, el diccionario, el material bibliográfico de la biblioteca. Como material de clase, puede considerarse: la pizarra, fotos, diapositivas, periódicos y revistas, material de dibujo geométrico, material para practicar técnicas artísticas

### MATERIALES Y RECURSOS DEL ALUMNO

#### El libro del alumno

Los seis contextos que conforman el libro de **Plástica, Visual y Audiovisual I** contemplan los contenidos, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de los tres bloques que conforman el currículo: **Expresión plástica, Comunicación audiovisual y Dibujo técnico.**

Responden a la siguiente secuenciación temporal:

#### PRIMER TRIMESTRE: Entre tú y yo

La voluntad de cambiar y de mejorar depende del conocimiento que tengamos de nosotros mismos y del hecho de entender que todos somos uno.

##### **CONTEXTO 1: Mi reflejo**

Conoce los elementos del lenguaje visual bidimensional proyectando una imagen de ti mismo con la mayor fidelidad posible.

##### **CONTEXTO 2: Somos un equipo**

Fomenta el respeto, la cohesión del grupo, la comunicación sincera y la cooperación trabajando en equipo los elementos que configuran la imagen tridimensional.

#### SEGUNDO TRIMESTRE: Levantando el vuelo

Sóñar como proceso mental que nos permite proyectar ideas y crear otras.

##### **CONTEXTO 3: Del aula a casa**

Descubre los elementos que intervienen en la comunicación y utiliza el potencial comunicativo del lenguaje audiovisual.

##### **CONTEXTO 4: Soñadores**

Acércate al mundo de la creatividad relacionando diferentes conceptos a través del pensamiento divergente para ver cumplidos tus sueños.

#### TERCER TRIMESTRE: El futuro es nuestro

|                                                                                      |                                 |                                                                                                                                 |                     |
|--------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| VERIFICACIÓN                                                                         | HtNknfh3N5nl9syXN8xgTJLYdAU3n8j | <a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a> | PÁGINA 41/67        |
| CASTRO DURO, BARTOLOMÉ Coord. 4E, 8F Nº.Ref: 0073229                                 |                                 |                                                                                                                                 | 28/10/2021 17:29:13 |
|  |                                 |                                                                                                                                 |                     |

Forjamos nuestro camino personal aquí y ahora, pensando en un mundo sostenible.

### CONTEXTO 5: Marcando un nuevo rumbo

Conoce los trazados geométricos básicos realizando acciones orientadas a mejorar el medio ambiente.

### CONTEXTO 6: Un mundo sostenible

Practica las transformaciones geométricas diseñando un mundo mejor.

- Estructuramos cada contexto en los apartados siguientes:

#### 1. ¿Qué sabemos de...?

Descubrimos el **conocimiento previo** que tiene el alumnado sobre los **contenidos** desarrollados en el contexto a partir de unas preguntas y la lectura de una imagen de arte moderno

#### 2. Construimos con conocimiento

**Desarrollo contextualizado de los contenidos** de los distintos bloques curriculares, de modo que construimos un conocimiento nuevo a partir de uno previo y según las **competencias clave del ámbito artístico**.

#### 3. Pasemos a la acción

**Proyecto final**, que debe hacerse en grupo, para integrar los **contenidos**, **procedimientos** y **competencias** del contexto trabajado.

#### 4. ¿Qué has aprendido?

**Resumen** visual de los contenidos de los distintos bloques curriculares que se han trabajado en el contexto.

#### 5. Proyectamos

Tres **proyectos globales** de final de trimestre para evaluar los **contenidos** y las **competencias** trabajados durante el trimestre.

#### Los recursos digitales del alumnado

Todos los contenidos digitales del libro del alumnado están disponibles en la página web eCasals.net. También es posible el acceso a los recursos desde el libro impreso a través de la aplicación de realidad aumentada eCasals AR, disponible para Android e iOS.

En eCasals.net se puede acceder a los recursos directamente en la página web (*on-line*) o descargándolos (*off-line*).

Los recursos se organizan en unidades y apartados. Están señalizados con los mismos iconos que aparecen en el libro impreso.

Vídeo - Interactivo - Enlace - Imagen

Los recursos se pueden reproducir también con la aplicación de realidad aumentada eCasals AR. Al enfocar las páginas del libro impreso con la cámara de un dispositivo, la aplicación muestra los enlaces en la pantalla.

## MATERIALES Y RECURSOS DEL PROFESOR

El material para el docente consta de la **Propuesta didáctica**, en formato impreso y en formato digital, y el **portal eCasals**.

Contiene:

#### 1. Programaciones

-Competencias clave

-Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.

#### 2. Contextos del libro -Competencias clave -Programación de aula

-Orientaciones didácticas y solucionario

-Nuestro patrimonio artístico y cultural

-Test de autoevaluación

-Rúbricas de evaluación

#### 3. Evaluación trimestral

|                                                                                      |                                 |                                                                                                                                 |                     |
|--------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| VERIFICACIÓN                                                                         | HtNknfH3N5nl9syXN8xgTJLYdAU3n8j | <a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a> | PÁGINA 42/67        |
| CASTRO DURO, BARTOLOMÉ Coord. 4E, 8F Nº.Ref: 0073229                                 |                                 |                                                                                                                                 | 28/10/2021 17:29:13 |
|  |                                 |                                                                                                                                 |                     |

-Rúbricas de evaluación

### Los recursos digitales del docente

El docente, una vez que se haya registrado en eCasals.net, tiene a su disposición:

- Todos los recursos digitales del libro del alumnado.
- La Propuesta didáctica en PDF y separada por apartados.
- Las programaciones, de curso y de aula, de todas las comunidades autónomas.

En eCasals.net se puede acceder a los recursos del docente directamente, en la página web (*on-line*), o descargándolos (*off-line*).

### El entorno digital del docente

El docente dispone de un espacio personal para gestionar el trabajo de sus estudiantes. En este espacio digital encontrará las siguientes funcionalidades:

**Generador de tareas** entre todas las actividades digitales del libro del alumnado y de la Propuesta didáctica. Asimismo, se pueden crear actividades propias.

**Calificaciones e informes.** El docente puede visualizar y evaluar los resultados de sus estudiantes.

**Muro del grupo.** Espacio de comunicación entre el docente y el alumnado. También permite publicar contenido digital.

**Carpeta del docente.** Espacio para subir y compartir recursos propios.

**Rúbricas de aprendizaje** a partir de plantillas. Se pueden editar y adaptar para evaluar al alumnado.

**Grupos y alumnos.** Existe la posibilidad de crear tantos grupos y estudiantes como se necesite.

**Digiteca.** Buscador de recursos vinculados al proyecto.

## 10. EVALUACIÓN

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. Desde esta perspectiva, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, entre sus características, diremos que será:

- **Formativa** ya que propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza- aprendizaje. Dicha evaluación aportará la información necesaria, al inicio de dicho proceso y durante su desarrollo, para adoptar las decisiones que mejor favorezcan la consecución de los objetivos educativos y la adquisición de las competencias clave; todo ello, teniendo en cuenta las características propias del alumnado y el contexto del centro docente.
- **Criterial** por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares. Se centrará en el propio alumnado y estará encaminada a determinar lo que conoce (saber), lo que es capaz de hacer con lo que conoce (saber hacer) y su actitud ante lo que conoce (saber ser y estar) en relación con cada criterio de evaluación de las materias curriculares.
- **Integradora** por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave, si bien, su carácter integrador no impedirá que el profesorado realice de manera **diferenciada** la evaluación de cada materia en función de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que se vinculan con los mismos.
- **Continua** por estar integrada en el propio proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado durante el proceso educativo, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que le permitan continuar su proceso de aprendizaje.

- La evaluación tendrá en cuenta el progreso del alumnado durante el proceso educativo y **se realizará conforme a criterios de plena objetividad**. Para ello, se seguirán los criterios y los mecanismos para garantizar dicha objetividad del proceso de evaluación establecidos en el Proyecto Educativo del Centro.

## 10.1 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

### Evaluación inicial

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de las distintas materias. Tendrá en cuenta:

- el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior correspondientes a los alumnos y las alumnas de su grupo,
- otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial tendrá carácter orientador y será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo por parte del equipo docente y para su adecuación a las características y a los conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, el profesorado realizará actividades diversas que activen en el alumnado los conocimientos y las destrezas desarrollados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se dispondrán actividades suficientes que permitan conocer realmente la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de la materia, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

### Evaluación continua

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá en cuenta tanto el progreso general del alumnado a través del desarrollo de los distintos elementos del currículo.

La evaluación tendrá en consideración tanto el grado de adquisición de las competencias clave como el logro de los objetivos de la etapa. El currículo está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos de las distintas materias curriculares de la etapa. Estos parecen secuenciados mediante criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje evaluables que muestran una progresión en la consecución de las capacidades que definen los objetivos.

Los criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave, a través de las diversas actividades y tareas que se desarrollen en el aula.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

|                                                                                      |                                 |                                                                                                                                 |                     |
|--------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| VERIFICACIÓN                                                                         | HtNknfH3N5nl9syXN8xgTJLYdAU3n8j | <a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a> | PÁGINA 44/67        |
| CASTRO DURO, BARTOLOMÉ Coord. 4E, 8F Nº.Ref: 0073229                                 |                                 |                                                                                                                                 | 28/10/2021 17:29:13 |
|  |                                 |                                                                                                                                 |                     |

La evaluación de los aprendizajes del alumnado se llevará a cabo mediante las distintas realizaciones del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje a través de diferentes contextos o instrumentos de evaluación, que comentaremos con más detalle en el *cómo evaluar*.

### **Evaluación final o sumativa**

Es la que se realiza al término de un periodo determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos y la adquisición prevista de las competencias clave y, en qué medida los alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase. Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada materia, como el modo en que desde estos han contribuido a la adquisición de las competencias clave.

El resultado de la evaluación se expresará mediante las siguientes valoraciones: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. Estos términos irán acompañados de una calificación numérica, en una escala de uno a diez, sin emplear decimales, aplicándose las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 o 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 o 10. El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas para que el alumnado consiga los aprendizajes previstos.

El nivel competencial adquirido por el alumnado se reflejará al final de cada curso de acuerdo con la secuenciación de los criterios de evaluación y con la concreción curricular detallada en las programaciones didácticas, mediante los siguientes términos: Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A).

La evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo se regirá por el principio de inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo. El Departamento de Orientación del centro elaborará un informe en el que se especificarán los elementos que deben adaptarse para facilitar el acceso a la evaluación de dicho alumnado. Con carácter general, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones incluya la evaluación final de etapa, se adapten al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. En la evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo participará el departamento de orientación y se tendrá en cuenta la tutoría compartida a la que se refiere la normativa vigente.

**Extraordinaria de septiembre:** durante los primeros 5 días hábiles del mes de septiembre.

## **10.2. REFERENTES DE LA EVALUACIÓN**

Los referentes para la evaluación serán:

- **Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizajes de la materia** que serán el elemento básico a partir del cual se relacionan el resto de los elementos del currículo. Esta relación podremos verla en las correspondientes unidades de programación. Son el referente fundamental para la evaluación de las distintas materias y para la comprobación conjunta del grado de desempeño de las competencias clave y del logro de los objetivos.
- **Lo establecido en esta programación didáctica.**
- **Los criterios de calificación e instrumentos de evaluación** asociados a los criterios de evaluación las correspondientes unidades de programación.

## **10.3. ¿CÓMO EVALUAR?**

La evaluación se llevará a cabo por el equipo docente mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello, se utilizarán diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos ajustados a los criterios de evaluación, así como a las características específicas del alumnado.

Los procedimientos de evaluación indican cómo, quién, cuándo y mediante qué técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la información. Son los procedimientos los que determinan el modo de proceder en la evaluación y fijan las técnicas y los instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador.

En este sentido, las **técnicas e instrumentos** que emplearemos para la recogida de datos y que responden al *¿Cómo evaluar?* serán:

#### Técnicas:

- **Las técnicas de observación**, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con la materia.
- **Las técnicas de medición**, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossiers, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase...
- **Las técnicas de autoevaluación**, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y las compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

**Instrumentos;** se utilizan para la recogida de información y datos. Son múltiples y variados, destacando entre otros:

#### PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO:

Cuaderno del profesorado, que recogerá: ○ Registro de evaluación individual por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones de cada uno de los aspectos evaluados, asociados a los criterios y a los estándares de aprendizaje. ○ Registro de evaluación trimestral individual por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones medias de los aspectos evaluados en cada unidad a lo largo del trimestre.

- Registro anual individual por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones medias de los aspectos evaluados en cada trimestre a lo largo del curso.
- Registro trimestral grupal de calificación y evaluación de las competencias clave, en el que el profesorado recogerá los datos globales de cada uno de los aspectos evaluados de acuerdo a unos criterios de calificación aprobados por el equipo docente. Este registro-resumen se le facilitará al tutor o tutora del grupo para que conozca las fortalezas y las debilidades de su alumnado y pueda organizar la información que se le traslade a las familias con mayor precisión. ○ El cuaderno podrá recoger un perfil competencial individual de la materia, en el que se presentan los criterios de evaluación organizados por competencias clave, facilitando su evaluación a lo largo del curso escolar.

Rúbricas: serán el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones asociadas a los niveles de desempeño de las competencias mediante indicadores de logro.

Entre otras rúbricas comunes a otras materias se podrán utilizar:

- Rúbrica para la evaluación de pruebas orales y escritas. ○ Rúbrica para la evaluación de la presentación del cuaderno y de las láminas. ○ Rúbrica para evaluar las distintas láminas en base a los estándares de aprendizaje...

Estos instrumentos de evaluación se asociarán a los criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje en las distintas unidades de programación.

## PARA LA AUTOEVALUACIÓN DEL ALUMNADO

- Portfolio, en el que el alumnado gestionará sus propios aprendizajes, tomando conciencia de todo lo trabajado, de lo aprendido, de sus fortalezas y de sus debilidades. No será vinculante con su calificación, aunque el profesorado lo podrá considerar para valorar los progresos del alumnado podrá ir recogiendo evidencias de sus aprendizajes a lo largo de cada unidad didáctica integrada y al que se le propondrá una autoevaluación mediante su portfolio al término de cada trimestre y al finalizar el curso escolar.
- Diana de autoevaluación, mediante la que el alumnado con un simple golpe de vista puede observar sus fortalezas y debilidades en los diferentes aspectos que pretendamos evaluar.
- Registros y rúbricas para que el alumnado tome conciencia de sus logros y fortalezas y sus posibilidades de progreso.

## PARA LA AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

- Cuaderno del profesorado, que recogerá:
  - Registro para la autoevaluación del profesorado: planificación.
  - Registro para la autoevaluación del profesorado: motivación del alumnado.
  - Registro para la autoevaluación del profesorado: desarrollo de la enseñanza.
  - Registro para la autoevaluación del profesorado: seguimiento y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje

## 10.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, en su apartado f) señala que los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias. El artículo 4 del Decreto 111/2016 de 14 de junio, establece que los criterios de evaluación serán los referentes fundamentales para valorar el grado de consecución de los objetivos y de las contribuciones al logro de las competencias clave.

### **Bloque 1. Expresión plástica**

#### **Criterios de evaluación**

1. Identificar los elementos configuradores de la imagen.
2. Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea.
3. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros).
4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas.
5. Experimentar con los colores primarios y secundarios.
6. Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento.
7. Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva.
8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico- plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño.
9. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas.
10. Dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen.

|                                                                                      |                                 |                                                                                                                                 |                     |
|--------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| VERIFICACIÓN                                                                         | HtNknfH3N5nl9syXN8xgTJLYdAU3n8j | <a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a> | PÁGINA 47/67        |
| CASTRO DURO, BARTOLOMÉ Coord. 4E, 8F Nº.Ref: 0073229                                 |                                 |                                                                                                                                 | 28/10/2021 17:29:13 |
|  |                                 |                                                                                                                                 |                     |

11. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. El *collage*.

## **Bloque 2. Comunicación audiovisual**

### **Criterios de evaluación**

1. Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes.
2. Reconocer las leyes visuales de la *Gestalt* que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración de obras propias.
3. Identificar signifiante y significado en un signo visual.
4. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo.
5. Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación signifiante-significado: símbolos e iconos.
6. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma.
7. Analizar y realizar fotografías comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma.
8. Analizar y realizar cómics aplicando los recursos de manera apropiada.
9. Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorar sus posibilidades expresivas.
10. Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación.
11. Reconocer las diferentes funciones de la comunicación.
12. Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones.
13. Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural.
14. Identificar y emplear recursos visuales como las figuras retóricas en el lenguaje publicitario.
15. Apreciar el lenguaje del cine analizando obras de manera crítica, ubicándolas en su contexto histórico y sociocultural, reflexionando sobre la relación del lenguaje cinematográfico con el mensaje de la obra.
16. Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo.

## **Bloque 3. Dibujo técnico**

### **Criterios de evaluación**

1. Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano.
2. Analizar cómo se puede definir una recta con dos puntos y un plano con tres puntos no alineados o con dos rectas secantes.
3. Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos.
4. Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco.
5. Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta.
6. Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos.
7. Estudiar la suma y resta de ángulos y comprender la forma de medirlos.
8. Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción.
9. Diferenciar claramente entre recta y segmento tomando medidas de segmentos con la regla o utilizando el compás.
10. Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.

|                                                                                      |                                 |                                                                                                                                 |                     |
|--------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| VERIFICACIÓN                                                                         | HtNknfh3N5nl9syXN8xgTJLYdAU3n8j | <a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a> | PÁGINA 48/67        |
| CASTRO DURO, BARTOLOMÉ Coord. 4E, 8F Nº.Ref: 0073229                                 |                                 |                                                                                                                                 | 28/10/2021 17:29:13 |
|  |                                 |                                                                                                                                 |                     |

11. Estudiar las aplicaciones del teorema de Thales.
12. Conocer lugares geométricos y definirlos.
13. Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos.
14. Construir triángulos conociendo tres de sus datos (lados o ángulos).
15. Analizar las propiedades de los puntos y rectas característicos de un triángulo.
16. Conocer las propiedades geométricas y matemáticas de los triángulos rectángulos, aplicándolas con propiedad a la construcción de los mismos.
17. Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros.
18. Ejecutar las construcciones más habituales de paralelogramos.
19. Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los irregulares.
20. Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia.
21. Estudiar la construcción de polígonos regulares conociendo el lado.
22. Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencia y enlaces.
23. Comprender la construcción del óvalo y del ovoide básicos, aplicando las propiedades de las tangencias entre circunferencias.
24. Analizar y estudiar las propiedades de las tangencias en los óvalos y los ovoides.
25. Aplicar las condiciones de las tangencias y enlaces para construir espirales de 2, 3, 4 y 5 centros.
26. Estudiar los conceptos de simetrías, giros y traslaciones aplicándolos al diseño de composiciones con módulos.
27. Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos comprendiendo la utilidad de las acotaciones practicando sobre las tres vistas de objetos sencillos partiendo del análisis de sus vistas principales.
28. Comprender y practicar el procedimiento de la perspectiva caballera aplicada a volúmenes elementales.
29. Comprender y practicar los procesos de construcción de perspectivas isométricas de volúmenes sencillos.

### 10.5. ETÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

En el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, en el apartado e) se establece que los estándares de aprendizaje evaluables son las especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.

#### **Bloque 1. Expresión plástica**

- 1.1. Identifica y valora la importancia del punto, la línea y el plano analizando de manera oral y escrita imágenes y producciones gráfico plásticas propias y ajenas.
- 2.1. Analiza los ritmos lineales mediante la observación de elementos orgánicos, en el paisaje, en los objetos y en composiciones artísticas, empleándolos como inspiración en creaciones gráfico- plásticas.
- 2.2. Experimenta con el punto, la línea y el plano con el concepto de ritmo, aplicándolos de forma libre y espontánea.
- 2.3. Experimenta con el valor expresivo de la línea y el punto y sus posibilidades tonales, aplicando distintos grados de dureza, distintas posiciones del lápiz de gráfico o de color (tumbado o vertical) y la presión ejercida en la aplicación, en composiciones a mano alzada, estructuradas geométricamente o más libres y espontáneas.

- 3.1. Realiza composiciones que transmiten emociones básicas (calma, violencia, libertad, opresión, alegría, tristeza, etc.) utilizando distintos recursos gráficos en cada caso (claroscuro, líneas, puntos, texturas, colores...)
- 4.1. Analiza, identifica y explica oralmente, por escrito y gráficamente, el esquema compositivo básico de obras de arte y obras propias, atendiendo a los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo.
- 4.2. Realiza composiciones básicas con diferentes técnicas según las propuestas establecidas por escrito
- 4.3. Realiza composiciones modulares con diferentes procedimientos gráfico-plásticos en aplicaciones al diseño textil, ornamental, arquitectónico o decorativo.
- 4.4. Representa objetos aislados y agrupados del natural o del entorno inmediato, proporcionándolos en relación con sus características formales y en relación con su entorno.
- 5.1. Experimenta con los colores primarios y secundarios estudiando la síntesis aditiva y sustractiva y los colores complementarios.
- 6.1. Realiza modificaciones del color y sus propiedades empleando técnicas propias del color pigmento y del color luz, aplicando las TIC, para expresar sensaciones en composiciones sencillas.
- 6.2. Representa con claroscuro la sensación espacial de composiciones volumétricas sencillas.
- 6.3. Realiza composiciones abstractas con diferentes técnicas gráficas para expresar sensaciones por medio del uso del color.
- 7.1. Transcribe texturas táctiles a textural visuales mediante las técnicas de *frottage*, utilizándolas en composiciones abstractas o figurativas.
- 8.1. Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos, mediante propuestas por escrito ajustándose a los objetivos finales.
- 8.2. Conoce y aplica métodos creativos para la elaboración de diseño gráfico, diseños de producto, moda y sus múltiples aplicaciones.
- 9.1. Reflexiona y evalúa oralmente y por escrito, el proceso creativo propio y ajeno desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva.
- 10.1. Comprende y emplea los diferentes niveles de iconicidad de la imagen gráfica, elaborando bocetos, apuntes, dibujos esquemáticos, analíticos y miméticos.
- 11.1. Utiliza con propiedad las técnicas gráfico plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad.
- 11.2. Utiliza el lápiz de grafito y de color, creando el claroscuro en composiciones figurativas y abstractas mediante la aplicación del lápiz de forma continua en superficies homogéneas o degradadas.
- 11.3. Experimenta con las témperas aplicando la técnica de diferentes formas (pinceles, esponjas, goteos, distintos grados de humedad, estampaciones...) valorando las posibilidades expresivas según el grado de opacidad y la creación de texturas visuales cromáticas.
- 11.4. Utiliza el papel como material, manipulándolo, rasgando, o plegando creando texturas visuales y táctiles para crear composiciones, collages matéricos y figuras tridimensionales.
- 11.5. Crea con el papel recortado formas abstractas y figurativas componiéndolas con fines ilustrativos, decorativos o comunicativos.
- 11.6. Aprovecha materiales reciclados para la elaboración de obras de forma responsable con el medio ambiente y aprovechando sus cualidades gráfico – plásticas.
- 11.7. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado, y aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.

## **Bloque 2. Comunicación audiovisual**

- 1.1. Analiza las causas por las que se produce una ilusión óptica aplicando conocimientos de los procesos perceptivos.
- 2.1. Identifica y clasifica diferentes ilusiones ópticas según las distintas leyes de la Gestalt.

|                                                                                      |                                 |                                                                                                                                 |                     |
|--------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| VERIFICACIÓN                                                                         | HtNknfh3N5nl9syXN8xgTJLYdAU3n8j | <a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a> | PÁGINA 50/67        |
| CASTRO DURO, BARTOLOMÉ Coord. 4E, 8F Nº.Ref: 0073229                                 |                                 |                                                                                                                                 | 28/10/2021 17:29:13 |
|  |                                 |                                                                                                                                 |                     |

- 2.2. Diseña ilusiones ópticas basándose en las leyes de la *Gestalt*.
- 3.1. Distingue significativo y significado en un signo visual.
- 4.1. Diferencia imágenes figurativas de abstractas.
- 4.2. Reconoce distintos grados de iconicidad en una serie de imágenes.
- 4.3. Crea imágenes con distintos grados de iconicidad basándose en un mismo tema.
- 5.1. Distingue símbolos de iconos.
- 5.2. Diseña símbolos e iconos.
- 6.1. Realiza la lectura objetiva de una imagen identificando, clasificando y describiendo los elementos de la misma.
- 6.2. Analiza una imagen, mediante una lectura subjetiva, identificando los elementos de significación, narrativos y las herramientas visuales utilizadas, sacando conclusiones e interpretando su significado.
- 7.1. Identifica distintos encuadres y puntos de vista en una fotografía.
- 7.2. Realiza fotografías con distintos encuadres y puntos de vista aplicando diferentes leyes compositivas.
- 8.1. Diseña un cómic utilizando de manera adecuada viñetas y cartelas, globos, líneas cinéticas y onomatopeyas.
- 9.1. Elabora una animación con medios digitales y/o analógicos.
- 10.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación visual.
- 11.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación audiovisual.
- 11.2. Distingue la función o funciones que predominan en diferentes mensajes visuales y audiovisuales.
- 12.1. Diseña, en equipo, mensajes visuales y audiovisuales con distintas funciones utilizando diferentes lenguajes y códigos, siguiendo de manera ordenada las distintas fases del proceso (guion técnico, *story board*, realización...). Valora de manera crítica los resultados.
- 13.1. Identifica los recursos visuales presentes en mensajes publicitarios visuales y audiovisuales.
- 14.1. Diseña un mensaje publicitario utilizando recursos visuales como las figuras retóricas.
- 15.1. Reflexiona críticamente sobre una obra de cine, ubicándola en su contexto y analizando la narrativa cinematográfica en relación con el mensaje.
- 16.1. Elabora documentos multimedia para presentar un tema o proyecto, empleando los recursos digitales de manera adecuada.
- 16.1. Elabora documentos multimedia para presentar un tema o proyecto, empleando los recursos digitales de manera adecuada.

### **Bloque 3. Dibujo técnico**

- 1.1. Traza las rectas que pasan por cada par de puntos, usando la regla, resalta el triángulo que se forma.
- 2.1. Señala dos de las aristas de un paralelepípedo, sobre modelos reales, estudiando si definen un plano o no, y explicando cuál es, en caso afirmativo.
- 3.1. Traza rectas paralelas, transversales y perpendiculares a otra dada, que pasen por puntos definidos, utilizando escuadra y cartabón con suficiente precisión.
- 4.1. Construye una circunferencia lobulada de seis elementos, utilizando el compás.
- 5.1. Divide la circunferencia en seis partes iguales, usando el compás, y dibuja con la regla el hexágono regular y el triángulo equilátero que se posibilita.
- 6.1. Identifica los ángulos de 30°, 45°, 60° y 90° en la escuadra y en el cartabón.
- 7.1. Suma o resta ángulos positivos o negativos con regla y compás.
- 8.1. Construye la bisectriz de un ángulo cualquiera, con regla y compás.
- 9.1. Suma o resta segmentos, sobre una recta, midiendo con la regla o utilizando el compás.
- 10.1. Traza la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.
- 11.1. Divide un segmento en partes iguales, aplicando el teorema de Thales.

- 11.2. Escala un polígono aplicando el teorema de Thales.
- 12.1. Explica, verbalmente o por escrito, los ejemplos más comunes de lugares geométricos (mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos,...).
- 13.1. Clasifica cualquier triángulo, observando sus lados y sus ángulos.
- 14.1. Construye un triángulo conociendo dos lados y un ángulo, o dos ángulos y un lado, o sus tres lados, utilizando correctamente las herramientas.
- 15.1. Determina el baricentro, el incentro o el circuncentro de cualquier triángulo, construyendo previamente las medianas, bisectrices o mediatrices correspondientes.
- 16.1. Dibuja un triángulo rectángulo conociendo la hipotenusa y un cateto.
- 17.1. Clasifica correctamente cualquier cuadrilátero.
- 18.1. Construye cualquier paralelogramo conociendo dos lados consecutivos y una diagonal.
- 19.1. Clasifica correctamente cualquier polígono de 3 a 5 lados, diferenciando claramente si es regular o irregular.
- 20.1. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, inscritos en una circunferencia.
- 21.1. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, conociendo el lado.
- 22.1. Resuelve correctamente los casos de tangencia entre circunferencias, utilizando adecuadamente las herramientas.
- 22.2. Resuelve correctamente los distintos casos de tangencia entre circunferencias y rectas, utilizando adecuadamente las herramientas.
- 23.1. Construye correctamente un óvalo regular, conociendo el diámetro mayor.
- 24.1. Construye varios tipos de óvalos y ovoides, según los diámetros conocidos.
- 25.1. Construye correctamente espirales de 2, 3 y 4 centros.
- 26.1. Ejecuta diseños aplicando repeticiones, giros y simetrías de módulos.
- 27.1. Dibuja correctamente las vistas principales de volúmenes frecuentes, identificando las tres proyecciones de sus vértices y sus aristas.
- 28.1. Construye la perspectiva caballera de prismas y cilindros simples, aplicando correctamente coeficientes de reducción sencillos.
- 29.1. Realiza perspectivas isométricas de volúmenes sencillos, utilizando correctamente la escuadra y el cartabón para el trazado de paralelas.

**Técnicas:** Observación continua y sistemática: participación en el desarrollo de la clase, actitud en el trabajo individual y en grupo, asistencia y puntualidad. Revisión y análisis de las tareas del cuaderno de clase, tareas específicas de carácter no habitual, refuerzo, monográficos, voluntarios. Pruebas escritas, orales y prácticas, objetivas, de desarrollo y de fin de unidad. Específicos de la materia proyectos, trabajos artísticos individuales o en grupo.

**Instrumentos de evaluación:** Cuaderno de clase y listas de control de notas, faltas, puntualidad, aprovechamiento, aportación de ideas, participación y actitud, destrezas, comprensión, razonamiento originalidad, puntualidad en la entrega de actividades y valoración del grado de consecución de las competencias básicas.

## 10.6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Respecto a los tres tipos de contenidos que son evaluables en la etapa ESO, este departamento de forma consensuada decide establecer los siguientes porcentajes.

**Conceptos: 30%, procedimientos: 50%; portfolio 10%, Tareas competenciales 10%.** Se acuerda que si un alumno copia en un examen, ya sea con el teléfono móvil, con folios o con cualquier otro tipo de técnica, se le retirará de inmediato el examen calificándolo con un cero.

## 10.7. MECANISMOS DE RECUPERACIÓN

|                                                                                      |                                 |                                                                                                                                 |                     |
|--------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| VERIFICACIÓN                                                                         | HtNknfh3N5nl9syXN8xgTJLYdAU3n8j | <a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a> | PÁGINA 52/67        |
| CASTRO DURO, BARTOLOMÉ Coord. 4E, 8F Nº.Ref: 0073229                                 |                                 |                                                                                                                                 | 28/10/2021 17:29:13 |
|  |                                 |                                                                                                                                 |                     |

Dentro del marco de autonomía pedagógica, y teniendo en cuenta la Orden de evaluación, los departamentos se coordinan para establecer mecanismos de recuperación, entre los que destacamos:

**Evaluación Continua**, mediante las técnicas e instrumentos apuntados anteriormente.

**Seguimiento** y corrección de actividades de recuperación.

**Pruebas** sobre los contenidos de la materia que se debe recuperar.

En el curso 1º de ESO no contamos con alumnos con materias pendientes, sólo se puede hablar de materia no superada en las evaluaciones anteriores por lo que se ponen en práctica las actividades desarrolladas en el apartado 6.4.3.

## 10.8. EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Durante toda la etapa deberá tenerse en cuenta el grado de logro de las competencias clave a través de procedimientos de evaluación e instrumentos de obtención de datos que ofrezcan validez y fiabilidad en la identificación de los aprendizajes adquiridos. Por ello, para poder evaluar las competencias en el alumnado, de acuerdo con sus desempeños en las actividades que realicen, es necesario elegir estrategias e instrumentos que simulen contextos reales siempre que sea posible, movilizandolos sus conocimientos, destrezas, valores y actitudes.

La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar esos conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

Los niveles de desempeño de las competencias se podrán valorar mediante las actividades que se realicen en diversos escenarios utilizando instrumentos tales como rúbricas o escalas de evaluación que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad. De igual modo, es necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación.

En todo caso, los distintos procedimientos e instrumentos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos y las alumnas, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente, como veremos a continuación.

## II. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las actuaciones previstas en esta programación didáctica contemplan intervenciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar el acceso a los aprendizajes propios de esta etapa así como la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos, con objeto de facilitar que todo el alumnado alcance la correspondiente titulación.

La metodología propuesta y los procedimientos de evaluación planificados posibilitan en el alumnado la capacidad de aprender por sí mismo y promueven el trabajo en equipo, fomentando especialmente una metodología centrada en la actividad y la participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión.

Como primera medida de atención a la diversidad natural en el aula, se proponen actividades y tareas en las que el alumnado pondrá en práctica un amplio repertorio de procesos cognitivos, evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos, permitiendo un ajuste de estas propuestas a los diferentes estilos de aprendizaje.

Otra medida es la inclusión de actividades y tareas que requerirán la cooperación y el trabajo en equipo para su realización. La ayuda entre iguales permitirá que el alumnado aprenda de los demás estrategias, destrezas y habilidades que contribuirán al desarrollo de sus capacidades y a la adquisición de las competencias clave.

Las distintas unidades didácticas elaboradas para el desarrollo de esta programación didáctica contemplan sugerencias metodológicas y actividades complementarias que facilitan tanto el refuerzo como la ampliación para alumnado. De igual modo cualquier unidad didáctica y sus diferentes actividades serán flexibles y se podrán plantear de forma o en número diferente a cada alumno o alumna.

Además se podrán implementar actuaciones de acuerdo a las características individuales del alumnado, propuestas en la normativa vigente y en el proyecto educativo, que contribuyan a la atención a la diversidad y a la compensación de las desigualdades, disponiendo pautas y facilitando los procesos de detección y tratamiento de las dificultades de aprendizaje tan pronto como se presenten, incidiendo positivamente en la orientación educativa y en la relación con las familias para que apoyen el proceso educativo de sus hijas e hijos.

Estas actuaciones se llevarán a cabo a través de medidas de carácter general con criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, con el objeto de favorecer la autoestima y expectativas positivas en el alumnado y en su entorno familiar y obtener el logro de los objetivos y las competencias clave de la etapa: Agrupamientos flexibles y no discriminatorios, desdoblamiento de grupos, apoyo en grupos ordinarios, programas y planes de apoyo, refuerzo y recuperación y adaptaciones curriculares.

Estas medidas inclusivas han de garantizar el derecho de todo el alumnado a alcanzar el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional en función de sus características y posibilidades, para aprender a ser competente y vivir en una sociedad diversa en continuo proceso de cambio, con objeto de facilitar que todo el alumnado alcance la correspondiente titulación.

En cuanto a estas necesidades individuales, será necesario detectar qué alumnado requiere mayor seguimiento educativo o personalización de las estrategias para planificar refuerzos o ampliaciones, gestionar convenientemente los espacios y los tiempos, proponer intervención de recursos humanos y materiales, y ajustar el seguimiento y la evaluación de sus aprendizajes. A tal efecto, el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía determina que al comienzo del curso o cuando el alumnado se incorpore al mismo, se informará a este y a sus padres, madres o representantes legales, de los programas y planes de atención a la diversidad establecidos en el centro e individualmente de aquellos que se hayan diseñado para el alumnado que los precise, facilitando a la familias la información necesaria a fin de que puedan apoyar el proceso educativo de sus hijos e hijas. Con la finalidad de llevar cabo tales medidas, es recomendable realizar un diagnóstico y descripción del grupo o grupos de alumnado a los que va dirigida esta programación didáctica, así como una valoración de las necesidades individuales de acuerdo a sus potencialidad y debilidades, con especial atención al alumnado que requiere medidas específicas de apoyo educativo (alumnado de incorporación tardía, con necesidades educativas especiales, con altas capacidades intelectuales...). Para todo ello, un procedimiento muy adecuado

será la evaluación inicial que se realiza al inicio del curso en la que se identifiquen las competencias que el alumnado tiene adquiridas, más allá de los meros conocimientos, que les permitirán la adquisición de nuevos aprendizajes, destrezas y habilidades.

Respecto al grupo será necesario conocer sus debilidades y fortalezas en cuanto a la adquisición de competencias clave y funcionamiento interno a nivel relacional y afectivo. Ello permitirá planificar correctamente las estrategias metodológicas más adecuadas, una correcta gestión del aula y un seguimiento sistematizado de las actuaciones en cuanto a consecución de logros colectivos.

### **11.1. PROGRAMAS DE REFUERZO PARA LA RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS**

El alumno que promocione sin haber superado todas las materias seguirá un programa de refuerzo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos.

En el curso los alumnos que tienen materias pendientes.

Para alumnos de otros cursos el Departamento establece una serie de actividades a realizar, momentos para la consulta de dudas establecidos en los recreos y a petición del alumno, así como una prueba de conocimientos.

#### **PLAN DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES.**

La evaluación entendida como actividad que facilita el desarrollo del alumnado, debe proporcionar información sobre su evolución a lo largo del curso de sus capacidades de observación, memoria visual, expresión, sentido estético, así como del conocimiento y destrezas en el uso del vocabulario, técnicas materiales y conceptos específicos del área.

La recuperación de la materia se realizará teniendo en cuenta los siguientes aspectos

Perceptivo: grado de mejora en el desarrollo de la capacidad de observación y análisis.

Uso de los lenguajes visuales: grado de conocimiento de los lenguajes visuales y de sus elementos, y la capacidad de utilizarlos en la comunicación visual.

Técnico: grado de manejo y conservación del material de dibujo técnico, en la resolución de trazados geométricos y perspectivas.

Artístico: grado de manejo de las distintas técnicas artísticas.

Actitud: grado de responsabilidad en la realización de los cuadernos de fichas de recuperación, consultas, y utilización de los materiales, interés por la limpieza y una buena realización del trabajo

#### ***Actividades de Recuperación***

Aquellos alumnos que no alcancen los niveles mínimos, tendrán la oportunidad de superarlos mediante las estrategias y actividades que a continuación se propone:

Actividades prácticas: láminas y trabajos sobre soportes específicos que el alumno deberá realizar dentro de unos plazos de tiempo previamente acordados y anunciados por las vías de comunicación pertinentes.

Pruebas teóricas o prácticas : serán comunicadas al alumno con la suficiente antelación. Por último, se tendrá también muy en cuenta la actitud participativa y de interés demostrada en el desarrollo del área, por parte del alumno, y no sólo a lo largo de un curso, sino de todo un ciclo y de la etapa.

#### ***Alumnos que no han superado el área en el nivel inferior***

Realizarán actividades diversificadas de acuerdo con el grado de obtención de los objetivos del área . Dichos trabajos y actividades se irán dividiendo a lo largo de los tres trimestres del curso y serán los mismos para todos alumnos con el área no superada en el mismo curso. Los alumnos/as que no tengan una continuidad en la materia, serán informados y evaluados por la Jefa del Dpto. quien le hará entrega (préstamo) del libro de texto

correspondiente al curso que debe recuperar y de las actividades que debe ir trabajando hasta la fecha de entrega de las mismas.

### PLAN DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

Con la presente les comunico el plan de recuperación de la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual de los diferentes cursos 1º, 2º y 3º ESO junto con el calendario de exámenes de las mismas para el presente curso 2021-2022.

La recuperación del alumnado que tiene pendiente la materia de EPVyA de la ESO es competencia del profesor que imparte dicha materia en el nivel y será, pues, quien determinará la calificación que corresponde a la materia no superada.

Al inicio de cada trimestre se le hará entrega al alumnado de una serie de actividades teórico prácticas que deberá realizar y que serán similares a las que se propondrán en la prueba escrita que realizará trimestralmente.

La calificación de la materia pendiente será del 30% de la nota media de las pruebas escritas, el 50% de las actividades y el 10 % de la actitud. 10% portfolio y actividades competenciales.

Atentamente les saluda:

\_\_\_\_ Profesor/a del Departamento de Dibujo.

A la atención de los padres/tutores de  
\_\_\_\_\_

|                                                                                      |                                 |                                                                                                                                 |                     |
|--------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| VERIFICACIÓN                                                                         | HtNknfH3N5nl9syXN8xgTJLYdAU3n8j | <a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a> | PÁGINA 56/67        |
| CASTRO DURO, BARTOLOMÉ Coord. 4E, 8F Nº.Ref: 0073229                                 |                                 |                                                                                                                                 | 28/10/2021 17:29:13 |
|  |                                 |                                                                                                                                 |                     |

## **Criterios de evaluación – 1º ESO**

### **Bloque 1. Expresión plástica**

1. Identificar los elementos configuradores de la imagen.
2. Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea.
3. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros).
4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas.
5. Experimentar con los colores primarios y secundarios.
6. Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento.
7. Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva.
8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico- plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño.
9. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas.
10. Dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen.
11. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La ténpera, los lápices de grafito y de color. El *collage*.

### **Bloque 2. Comunicación audiovisual**

1. Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes.
2. Reconocer las leyes visuales de la *Gestalt* que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración de obras propias.
3. Identificar signifiicante y significado en un signo visual.
4. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo.

5. Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación significantesignificado: símbolos e iconos.
6. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma.
7. Analizar y realizar fotografías comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma.
8. Analizar y realizar cómics aplicando los recursos de manera apropiada.
9. Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorar sus posibilidades expresivas.
10. Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación.
11. Reconocer las diferentes funciones de la comunicación.
12. Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones.
13. Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural.
14. Identificar y emplear recursos visuales como las figuras retóricas en el lenguaje publicitario.

15. Apreciar el lenguaje del cine analizando obras de manera crítica, ubicándolas en su contexto histórico y sociocultural, reflexionando sobre la relación del lenguaje cinematográfico con el mensaje de la obra.
16. Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo.

### **Bloque 3. Dibujo técnico**

1. Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano.
2. Analizar cómo se puede definir una recta con dos puntos y un plano con tres puntos no alineados o con dos rectas secantes.
3. Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos.
4. Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco.
5. Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta.
6. Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos.
7. Estudiar la suma y resta de ángulos y comprender la forma de medirlos.
8. Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción.
9. Diferenciar claramente entre recta y segmento tomando medidas de segmentos con la regla o utilizando el compás.
10. Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.
11. Estudiar las aplicaciones del teorema de Thales.
12. Conocer lugares geométricos y definirlos.
13. Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos.
14. Construir triángulos conociendo tres de sus datos (lados o ángulos).
15. Analizar las propiedades de los puntos y rectas característicos de un triángulo.
16. Conocer las propiedades geométricas y matemáticas de los triángulos rectángulos, aplicándolas con propiedad a la construcción de los mismos.
17. Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros

18. Ejecutar las construcciones más habituales de paralelogramos.
19. Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los irregulares.
20. Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia.
21. Estudiar la construcción de polígonos regulares conociendo el lado.
22. Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencia y enlaces.
23. Comprender la construcción del óvalo y del ovoide básicos, aplicando las propiedades de las tangencias entre circunferencias.
24. Analizar y estudiar las propiedades de las tangencias en los óvalos y los ovoides.
25. Aplicar las condiciones de las tangencias y enlaces para construir espirales de 2, 3, 4 y 5 centros.
26. Estudiar los conceptos de simetrías, giros y traslaciones aplicándolos al diseño de composiciones con módulos.
27. Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos comprendiendo la utilidad de las acotaciones practicando sobre las tres vistas de objetos sencillos partiendo del análisis de sus vistas principales.
28. Comprender y practicar el procedimiento de la perspectiva caballera aplicada a volúmenes elementales.
29. Comprender y practicar los procesos de construcción de perspectivas isométricas de volúmenes sencillos.

**INFORME DE SEGUIMIENTO - CURSO ACADÉMOC 2021-2022****MATERIA PENDIENTE - 1º ESO****DATOS DEL ALUMNO/A**

|                   |                |               |
|-------------------|----------------|---------------|
| <b>Apellidos:</b> | <b>Nombre:</b> | <b>Curso:</b> |
|                   |                |               |

**PRIMERA EVALUACIÓN**

|                          |  |
|--------------------------|--|
| <b>Fecha del examen:</b> |  |
| <b>Contenidos:</b>       |  |

**SEGUNDA EVALUACIÓN**

|                          |  |
|--------------------------|--|
| <b>Fecha del examen:</b> |  |
| <b>Contenidos:</b>       |  |

**TERCERA EVALUACIÓN**

|                          |  |
|--------------------------|--|
| <b>Fecha del examen:</b> |  |
| <b>Contenidos:</b>       |  |

**OBSERVACIONES**

Se hará entrega al alumnado del libro de texto de la materia y del curso correspondiente al que debe recuperar con el compromiso de que lo devolverá en perfectas condiciones una vez finalizado todo el proceso de recuperación.

La entrega de las actividades se realizará el mismo día del examen y se utilizarán para conformar la nota final.

### ***Plan de promoción y titulación***

La superación de la materia se organizará mediante la realización de actividades prácticas, ejercicios organizados en fichas. Estas actividades serán guiadas en su realización, y entregadas por trimestres. En todo momento, en horario de clase el alumno puede consultar las dudas que tenga al respecto, así como formular posibles ampliaciones o la sustitución por prácticas más elementales que persigan los mismos objetivos.

A final de cada trimestre, se realizará una prueba relativa a los contenidos tratados, previa entrega de las actividades. Al alumno se le informará cada trimestre de su marcha y evolución de su trabajo. El interés en el desarrollo de los contenidos, será un factor importante para la promoción.

La baremación de cada uno de estos apartados será del siguiente modo:

Actividades de recuperación 50% de la nota Prueba teóricas 35% de la nota.

Interés asistencia y método de trabajo 15%

### **PLANES ESPECÍFICOS PERSONALIZADOS**

El alumnado que no promocio de curso seguirá un plan específico personalizado, orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior.

A los alumnos repetidores se realiza un seguimiento e informará a los tutores trimestralmente, mediante unas fichas propuestas por el departamento.

A los alumnos que repiten y tienen dificultades de aprendizaje en la materia, se les realizará un seguimiento basado en:

Resultados obtenidos en la prueba inicial.

Detección de las primeras dificultades en el curso.

Adaptación de actividades

Recurrir a los objetivos y contenidos mínimos.

### **SEGUIMIENTO DE LOS ALUMNOS REPETIDORES**

Seguimiento de la asistencia del alumno a clase.

Seguimiento del grado de atención y trabajo del alumnado en el aula.

Actitud del alumno ante la materia.

Preguntas sobre los aspectos tratados.

Observación del trabajo desarrollado en el aula.

Resolución de actividades

Participación del alumno.

Consulta de libros.

Lista de control sobre conceptos procedimientos y actitudes.

Comunicación periódica a los tutores de la marcha del alumno en la materia

Elaboración de una ficha técnica en la que se da información de los aspectos anteriormente expuestos y se aconseja la necesidad o no, de una entrevista con los padres.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL  
FICHA DE CONTROL PARA ALUMNOS REPETIDORES      CURSO      GRUPO

**ALUMNO**

|                       |                                            |                                           |          |
|-----------------------|--------------------------------------------|-------------------------------------------|----------|
| ASISTENCIA            | Falta con asiduidad.<br>Faltas ocasionales | Just                                      | No Just. |
| ACTITUD               | Positiva<br>Indiferente<br>Negativa        |                                           |          |
| ATENCIÓN              | Siempre<br>En ocasiones.<br>Casi nunca     |                                           |          |
| TRABAJO               | Siempre<br>En ocasiones<br>Casi nunca      |                                           |          |
| ACTIVIDADES           | Con puntualidad<br>Correctas<br>Completas  | Con retraso<br>Incorrectas<br>Incompletas |          |
| PARTICIPACIÓN         | Participa                                  | No participa                              |          |
| DIFICULTADES          | Conceptos<br>Actitudes                     | Procedimientos                            |          |
| Entrevista con padres |                                            |                                           |          |

## 11.2. PROGRAMAS DE ADAPTACIÓN CURRICULAR.

Modificación de determinados aspectos del currículo a fin de dar respuesta al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

- Alumnado con necesidades educativas especiales
- Alumnado de incorporación tardía al sistema educativo español.
- Alumnado con dificultades graves de aprendizaje
- Alumnado con necesidades de compensación educativa.
- Alumnado con altas capacidades intelectuales

**Adaptación curricular no significativa:** Es una medida de modificación de los elementos del currículo a fin de dar respuesta a al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo cuando el desfase curricular con respecto al grupo de edad del alumnado es poco importante. Afectará a los elementos del currículo que se consideren necesarios, metodología y contenidos, pero sin modificar los objetivos de la etapa educativa ni la evaluación. Van dirigidas al alumnado que presente desfase en su nivel de competencia curricular con respecto del grupo en el que está escolarizado, por presentar dificultades graves de aprendizaje o de acceso al currículo asociadas a discapacidad o trastornos graves de conducta, por encontrarse en situación social desfavorecida o por haberse incorporado tarde al sistema educativo.

Estas adaptaciones curriculares serán propuestas y elaboradas por el equipo docente, bajo la coordinación del tutor tutora y con el asesoramiento del Departamento de Orientación. Las adaptaciones curriculares individuales podrán ser propuestas por el profesor/a de la materia en que el alumnado tenga un desfase curricular y éste será responsable de su elaboración y aplicación con el asesoramiento del Departamento de Orientación. Se ha propuesto un alumno

para este tipo de adaptación en Educación Plástica, Visual y Audiovisual con dificultades graves de aprendizaje al que se adaptan los contenidos y la metodología.

**Adaptaciones curriculares significativas:** Se realizan cuando el desfase curricular con respecto al grupo de edad del alumnado haga necesario la modificación de los elementos del currículo, incluidos los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación. Están orientadas al alumnado con necesidades educativas especiales para facilitarles su accesibilidad al currículo. Serán elaboradas por el profesorado especialista en educación especial, con la colaboración del profesorado del área o materia encargado de impartirla y contará con el asesoramiento del Departamento de Orientación. Tenemos un alumno con adaptación curricular significativa en lengua y matemáticas.

Adaptaciones curriculares para el alumnado con **altas capacidades intelectuales**. Estarán destinadas a **ampliar y enriquecer los contenidos** del currículo. Tenemos 0 alumnos contextualizados en el aula.

## 12. COHERENCIA CON LA NORMATIVA. REFERENCIA LEGISLATIVA

La programación didáctica que presentamos a continuación es un instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación de la materia Educación Plástica, Visual y Audiovisual para el primer curso de Educación Secundaria Obligatoria, adaptado a lo establecido en la siguiente normativa:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre**, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).
- **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- **Orden ECD/65/2015, de 21 de enero**, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.
- **Decreto 111/2016, de 14 de junio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016).
- **Orden de 14 de julio de 2016** por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía, se regula la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- **Orden de 15 de enero de 2021**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

Para su desarrollo se han tenido en cuenta los criterios generales establecidos en el proyecto educativo del centro, así como las necesidades y las características del alumnado.

Han sido elaboradas por los departamentos y aprobadas por el Claustro de Profesorado. No obstante, se podrán actualizar o modificar, en su caso, tras los procesos de autoevaluación.

### Planes y proyectos.

A continuación, se indican cuáles son los Planes y Programas que, en la actualidad, durante el curso académico 2021-2022, se van a desarrollar de forma permanente o anual en nuestro Instituto:

- **Programa IMPULSA.**
- **Red Andaluza Escuela Espacio de Paz.**
- **Programa de Centro Bilingüe – Inglés.**
- **Programa Deporte en la Escuela: Escuelas Deportivas.**
- **Plan de Convivencia Escolar.**
- **Plan de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales.**
- **Programa de Prevención de la Violencia de Género.**
- **Prácticas CC.E. y Psicología • Prácticum Máster de Secundaria.**
- **Erasmus+ Finding your voice 2.**
- **Erasmus+ FP. – JAEN +IV Formación Profesional con PLUS EN EUROPA**
- **Plan de Igualdad de Género en Educación.**
- **AulaDJaque.**
- **ALDEA. Educación Ambiental para la Comunidad Educativa – Modalidad B – Proyecto Temático.**
- **Forma Joven en el Ámbito Educativo.**
- **ComunicA.**
- **Innicia**
- **Vivir y sentir el patrimonio**
- **Programa de Acompañamiento Escolar – PROA.**
- **Proyecto de Centros T.I.C.**
- **Escuela T.I.C. 2.0**
- **Plan de Biblioteca.**
- **Programa Hypatia.**

### **ANEXO 1: sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística**

En la programación en el apartado actividades y propuestas de mejora tras las PED quedan reflejadas las propuestas de este departamento para el desarrollo de la competencia lingüística.

**Propuestas orientadas al fomento de la comprensión y expresión oral y escrita.**

#### **Comprensión.**

Fomento de la lectura de textos y control de su comprensión.

Planteamiento de preguntas sobre los textos, de respuesta inmediata, que fomenten el dinamismo de la clase y la atención del alumno.

Realización de actividades en las que se reflexione sobre los contenidos del texto.

Interpretación artística de textos mediante ilustraciones Resúmenes de temas tratados en las unidades didácticas. **Expresión.**

Potenciar la exposición oral de contenidos.

Inclusión de actividades sobre vocabulario específico de la materia, potenciando el uso del diccionario.

Lectura en voz alta de diversos documentos, artículos, relacionados con las unidades didácticas, temas transversales, actividades complementarias.

Desarrollo de actividades en las que el alumno exponga sus conclusiones a los compañeros.

Fomento de trabajo en grupo, foro de debate para la expresión y puesta en común de proyectos.

Los objetivos que se pretende conseguir con estas acciones son.

- Mejorar la comprensión y expresión oral.
- Mejorar la comprensión y expresión escrita.
- Dominar un vocabulario de términos propios de la materia.

Estos objetivos perseguirán:

Desarrollar en el alumno las competencias, habilidades y estrategias que les permitan convertirse en lectores capaces de comprender, interpretar y manejar textos.

Mejorar el desarrollo de las prácticas de lectura y potenciar la mejora de la competencia lectora desde esta materia.

Favorecer la integración de la lectura y la escritura en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Favorecer el desarrollo del hábito lector en el alumno

|                                                                                                   |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>MATERIA – EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL</b><br><b>LIBROS DE LECTURA RECOMENDADOS PARA LA ESO</b> |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|

- Gordon, Mercedes. “Un genio de la pintura: Velásquez.”
- Buchholz, Quint. “El coleccionista de momentos” - Cansino, Eliécer. “El misterio Velásquez”.
- Balzola, Asun. “Simineta siena y oro”
- Hernández, Cristo. “La mirada de la Gioconda”
- Doncel, Justin. “Regreso a las cavernas”
- Gomez Montejano, Antonio. “Los cuadros del tiempo”
- Cañizo, Jose Antonio del. “Inventando el mundo” - Van der Meer, Ron y Wiltford, Frank. “Tu libro de arte más prodigioso”
- Richardson, Joy. “Aprendiendo a mirar un cuadro”
- Falconer, Ian. “Olivia”

|        |                                                                                                                                                                                                          |
|--------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1º ESO | Fernández-Pacheco, Miguel. <b>Siete historias para la infanta Margarita</b> . Siruela, 2002. Col. <b>Las Tres edades</b> . Velázquez (+12)                                                               |
|        | Hernández, Cristo. <b>La mirada de Gioconda</b> . Editorial Afortunadas, 2002. Col. Maresía. (+14)                                                                                                       |
|        | Ferreras, Rufino; Moreno, Ana y Navarro, Gonzalo. <b>Hombres y mujeres, los personajes que habitan el museo</b> . Fundación Colección Thyssen-Bornemisza, 1996. Col. Historias de Nico en el museo. (+9) |
|        | Nilsen, Anna. <b>Un detective en el museo</b> . Blume, 2001. (+9)                                                                                                                                        |
|        | Björk, Christina. <b>Linnea en el jardín de Monet</b> . Barcelona: Serres, 2001. Claude Monet (+9)                                                                                                       |
|        | Molina Llorente, Pilar. <b>El terrible florentino</b> . Noguer, 2001. Col. Cuatro vientos. M. A. Buonarroti (+9)                                                                                         |
|        | Balzola, Asun. <b>La infantita quiere muñecos</b> . S.M., 2003. Col. El Barco de vapor. Velázquez (+9)                                                                                                   |
|        | Balzola, Asun. <b>El niño de las pulgas</b> . S.M., 2003. Col. El Barco de vapor. Murillo (+9)                                                                                                           |
|        | Balzola, Asun. <b>El perfume envenenado</b> . S.M., 2003. Col. El Barco de vapor. Francisco de Goya (+9)                                                                                                 |
|        | Denzel, Justin. <b>Regreso a las cavernas</b> . Madrid: Alfaguara, 2002. 205 p. Col. (+12)                                                                                                               |
|        | Fernández-Pacheco, Miguel. <b>Verdadera historia del perro Salomón</b> . S.M., 2003. Velázquez (+9)                                                                                                      |
|        | Obiols, Miquel. <b>El cuadro más bonito del mundo</b> . Kalandraka, 2001. Libros para soñar. Joan Miró (+9)                                                                                              |

Páez, Enrique. **Renata y el mago Pintón**. S.M., 1997. Col. El Barco de vapor. (+9)

Sierra i Fabra, Jordi. **Los hombres de las sillas**. S.M., 2001. Col. El Navegante. (+12)

## ANEXO 2: algunas recomendaciones ortotipográficas



*Departamento de Formación, Evaluación e Innovación Educativa*

### ALGUNAS RECOMENDACIONES ORTOTIPOGRÁFICAS PARA LA PRESENTACIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

Al elaborar cualquier texto (respuestas de actividades y exámenes, redacciones, trabajos, etc.), se deben cuidar algunos aspectos de la **presentación** que sirven para hacer más comprensible lo escrito y facilitan su recepción. A continuación, se detallan las principales normas:

- 1.- Respeto por las **normas ortográficas** (letras, tildes y signos de puntuación). Se descontará 0,1 puntos por cada falta de ortografía, llegando a descontar 1,5 puntos como mínimo y como máximo lo que cada departamento establezca. Una misma falta sólo contabiliza una vez.
- 2.- Crear la **caja del texto** dejando **márgenes en blanco**, tanto en la parte **superior e inferior** de la página, como a **derecha e izquierda**.
- 3.- Distribuir el contenido en **párrafos** separados por un espacio en blanco y marcar el **inicio del párrafo** con una **sangría en la primera línea**. Esto se aplicará fundamentalmente en los trabajos realizados con el ordenador.

- 4.- Los trabajos deben incluir una **portada** con el **título**, el **nombre del autor** o autores, el **curso** y el **área** para la que se ha elaborado. Al final del trabajo debe incluirse la bibliografía utilizada y recomendada.
- 5.- En la presentación de un escrito es fundamental el empleo de una **caligrafía** correcta e inteligible.
- 6.- En lo que respecta a la **partición de palabras** al final del renglón, se debe hacer mediante guiones y cuidando no partir nunca una sílaba al final de línea. Nunca deben separarse dos vocales al final de línea, aunque ambas sean fuertes, no debe quedar una letra sola al final de renglón, ni se puede comenzar una línea con una sola letra.
- 7.- Solo podrá utilizarse en la escritura de cualquier texto sometido a corrección, tinta de **dos colores, azul y negro**. El lápiz podrá utilizarse en los ejercicios y actividades realizados en el cuaderno.
- 8.- Se puede acompañar el texto escrito con **informaciones visuales** que aclaren el texto principal: tablas, gráficos, imágenes, etc.
- La correcta o incorrecta presentación de los escritos podrá sumar o restar, aparte de las faltas, 0,5 puntos en los exámenes. En el caso de los trabajos, una presentación incorrecta, será motivo suficiente para repetirlo hasta que se subsanen las incorrecciones.

|                                                                                      |                                 |                                                                                                                                 |                     |
|--------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| VERIFICACIÓN                                                                         | HtNknfH3N5nl9syXN8xgTJLYdAU3n8j | <a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a> | PÁGINA 67/67        |
| CASTRO DURO, BARTOLOMÉ Coord. 4E, 8F Nº.Ref: 0073229                                 |                                 |                                                                                                                                 | 28/10/2021 17:29:13 |
|  |                                 |                                                                                                                                 |                     |